

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 237  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

ASAMBLEAS

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB.  
ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Enero del año 2.018, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.017.- 3) Consideración y autorización para la venta de los siguientes lotes terrenos: a) lote 9 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M096 P009, b) lote 10 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M096 P010, c) lote 7 de la manzana 99 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M099 P007, d) lote 8 de la manzana 99 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M099 P008, todos de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba.- 4) Consideración y autorización para la adquisición del siguiente inmueble rural por dación en pago: Derechos y acciones equivalentes a 20/128 avas partes del inmueble que se designa como Lote 354-3513 ubicado en Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 5) Consideración y autorización para la permuta entre los siguientes inmuebles: lote terreno N° 14 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M096 P014 propiedad de esta Entidad por derechos y acciones equivalentes a 7/128 avas partes del inmueble que se designa como Lote 354-3513 ubicado en Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 6) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble rural: Derechos y acciones equivalentes a 3.276/100.000 avas partes del inmueble que se designa como Lote F, cuenta N° 360411576899,

ubicado en Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 7) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 8) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Rafael M. Pedreira, Jorge A. Signorile e Ivan Ressa; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Guillermo D. Tachino y Leonardo F. Bomone; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 132062 - s/c - 11/12/2017 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III"  
DE LAS VARILLAS

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 09 de Enero de 2018, a las 20:00 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de(2017.- 3) Tratamiento Cuota Social.- 4) Consideración de la compensación de los Directivos según Resolución del I.N.A.E.S. N° 152/90 (Remuneración de un Miembro de la Comisión Directiva). 5) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo: Vicepresidente, Secretaria, Secretario Educación y Cultura, Pro-tesorero, Vocal Titular 1o, Vocal Titular 3o, 1o Vocal Suplente, y Renovación parcial Junta Fiscalizadora: Secretaria, 1o Vocal Suplente, por el término de dos (2) años.- Art. 39: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo /de Fis-

calización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 132041 - s/c - 11/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL METAHUMANITAS,  
CENTRO DE LOGOTERAPIA Y  
ANÁLISIS EXISTENCIAL

Por Acta Nro. 8 de fecha 23 de noviembre de 2017, la Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL METAHUMANITAS, CENTRO DE LOGOTERAPIA Y ANÁLISIS EXISTENCIAL" convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día jueves 28 de diciembre de 2017 a las 17:00hs (diecisiete horas) en la sede social sita calle Obispo Trejo 459, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados Silvia Munné y Mirta Sorbera que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Lic. Cecilia B. Barovero, Presidente; Lic. María Laura Muiño, Secretaria.

2 días - N° 131845 - \$ 1062,68 - 28/12/2017 - BOE

CLUB ATLETICO LAMBERT

Estimados socios: La Comisión Directiva del Club Atlético Lambert convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2017, a las 9:30 horas en la Sede Social de la Institución, sita en calle Córdoba 1465 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2011. 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuadros Anexos e Informe de la Comi-

sión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2012. 5) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2013. 6) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2014. 7) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2015. 8) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2016. 9) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2017. 10) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Nota: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubieran inscripto en el Libro de Asistencia una tercera parte del padrón de socios. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 131849 - s/c - 06/12/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2017, 19 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2017. 3º) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.- La Secretaria.

3 días - N° 131918 - s/c - 11/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL DE HERNANDO**

La Asociación Mutual del Centro Comercial de Hernando convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2017 a las 21 hs. en la Sede Social de calle Colón 187 de nuestra localidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA :1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asam-

blea. 2) Consideración de Balances, Cuadros Demostrativos de Recursos y gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2014 , por el- ejercicio finalizado el 31/12/2015 y por el ejercicio finalizado el 31/12/16 . 3) Elección de la Totalidad de la Comisión Directiva : Se elegirá por el término de dos años el mandato de los miembros titulares y suplentes del Concejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora Titulares y Suplentes. 4) Tratamientos de los convenios celebrados con el Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando.

3 días - N° 131869 - s/c - 11/12/2017 - BOE

#### **SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE RÍO CUARTO**

Señores Asociados: Invitamos a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, el día 27 de Diciembre de 2017 a las 21.30 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta. 3) Informar porque se realizan fuera de término las Asamblea correspondientes a los ejercicios cerrados en Diciembre de 2013, Diciembre de 2014, Diciembre de 2015 y Diciembre de 2016. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance y Cuentas de resultado e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados en Diciembre de 2013, Diciembre 2014, Diciembre 2015 y Diciembre 2016. 5) Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 131942 - s/c - 11/12/2017 - BOE

#### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta N° 237 de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2017, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2017, a las veinte horas, en la sede social sita en calle Monseñor Lindor Ferreyra 868, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.2)Ratificar la aprobación de la Asamblea llevada a cabo el día 3 de Noviembre del corriente, en la cual se omitió la correspondiente publicación en el Boletín Oficial; motivo que origina esta nueva convocatoria. Los temas tratados en el orden del día de la mencionada Asamblea fueron:a)Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.b)Lectura del acta anterior.c)Explicación de la causa por la cual no se llevó a

cabo la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma.d)Consideración de la cuota social.e) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.f)Designación de los socios para la renovación total de la Comisión Directiva y el Órgano Fiscalizador.

3 días - N° 132007 - \$ 3104,46 - 11/12/2017 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR SAYANA, CENTRO CULTURAL EL TALAR DE MENDIOLAZA**

La Biblioteca Popular Sayana, Centro Cultural El Talar de Mendiolaza, Cba. Convoca nuevamente a todos sus socios para el día viernes 22/12/2017 a las 19:00 hs. en su domicilio legal sito en Avda. Tissera 2742, B° El Talar de Mendiolaza, Cba. en que se realizará la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2017. El Orden del Día a tratar es: 1) Lectura de las Actas del Órgano Directivo, 2) Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados no presentados, 3) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 4) Informe del Órgano de Fiscalización, 5) Situación social, económica y fiscal de la Asociación desde su creación a la fecha. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 131616 - \$ 597,76 - 06/12/2017 - BOE

#### **"CAVS- ASOCIACIÓN CIVIL"**

#### **TRANSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Por Acta N° 409, de la comisión directiva, de fecha 23/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2017 a las 20.30 hs, en la sede social, sita en calle 9 de Julio n° 293 de la localidad de Transito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar el motivo por el que se lleva adelante esta asamblea extraordinaria; 3)RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS AUTORIDADES DEL CLUB CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: PRESIDENTE POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE MARCOS NOYA, PRO-SECRETARIO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE PABLO OLOCCO, TESORERO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE VALERIA ORELLANO, VOCALES TITULARES POR DOS AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º VO-

CAL TITULAR: MACARENA GIRAUDO, 2º VOCAL TITULAR: LAUREANO BOVO, 3º VOCAL TITULAR: MERCEDES ALMADA, 4º VOCAL TITULAR: MARCOS CARMELLO, VOCALES SUPLENTE POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º VOCAL SUPLENTE: VICTORIA FREDES DIAZ, 2º VOCAL SUPLENTE: VICTOR GOMEZ, 3º VOCAL SUPLENTE: RUBÉN MECOZZI, 4º VOCAL SUPLENTE: MARCOS LE ROUX, REVISORES DE CUENTA TITULARES: POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º REVISOR DE CUENTAS: DANIEL CERINO, 2º REVISOR DE CUENTAS: ANABELLA NIZ, 3º REVISOR DE CUENTAS: EDUARDO CERINO, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE ANA LAURA ALVAREZ. FDO: PRESIDENTE: MARCOS NOYA- SECRETARIO: SORZINI SABRINA.

3 días - N° 131903 - \$ 3842,46 - 11/12/2017 - BOE

#### **SAN ISIDRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 22 - 12 -2017, a las 20 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2º) Informe sobre las causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 53º cerrado el 30-06-17 4) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 5º Elección de 3 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 131923 - \$ 2277,90 - 11/12/2017 - BOE

#### **"CONSEJO DE PASTORES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 01-10-17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2017, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Yapeyú N°997 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente 2) Aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y

Recursos e informe del Revisor de Cuentas. 3) Tratamiento de razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 131929 - \$ 629,74 - 06/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SABORES Y DULZURAS DE CÓRDOBA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2.017, a las 18 horas, en Quincho del Club La Tablada sito en calle Molino de Torres 5301, Villa Warcalde, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente los Ejercicios Económicos N°8, 9, 10 y 11, cerrados los 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, y 2016 respectivamente. y 3) Elección de Nuevas Autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 131488 - \$ 217,77 - 06/12/2017 - BOE

#### **CORDOBA GOLF CLUB- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha catorce de Noviembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2.017, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Derqui n° 30, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2016/2017, cerrado el 31/08/17. 3º) Designación de tres socios para constituir la Comisión Electoral. 4º) Cuarto intermedio hasta las 17,00 horas a efectos de realizar la elección de autoridades de la siguiente manera: A) Por término de mandato, por el período de dos años: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente. B) Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por término de mandato, por el período de un año: tres titulares y tres suplentes; 5º) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos; 6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y Secretario. A los fines de la elección de autoridades funcionará una mesa receptora de votos en el local social de la Institución, en Villa Allende, en el horario de 9,30 a 17,00 hs. El cómputo de los votos emitidos se dará a conocer para su consideración

y aprobación al tratar el punto quinto del orden del día. Tendrán voz y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, damas jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, damas jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible el voto por poder o representación.

3 días - N° 130816 - \$ 2700,54 - 07/12/2017 - BOE

#### **CORDOBA GOLF CLUB- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2017, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Derqui n° 30 de la Ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación del proyecto inmobiliario denominado "La Cuesta" (terrenos del club sobre ruta E55 debajo de Casonas del Golf) 2) Delegación en la Comisión Directiva, a través de los miembros que esta designe, de las negociaciones pertinentes con los inversores, como también, de la instrumentación legal respectiva. 3) Informe a los socios respecto a la autorización de la Municipalidad de Villa Allende para proceder a la demolición de la casa adquirida a la familia Monguzzi. 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Tendrán voz y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, damas jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible el voto por poder o representación.

3 días - N° 130819 - \$ 1682,73 - 07/12/2017 - BOE

#### **SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CONVOCA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día

15 de Diciembre de 2017, a las 10 horas, en su sede de calle Rosario de Santa Fe N° 231, 3° piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Informe sobre las causas que originaron la realización de la Asamblea General Ordinaria del período 01/07/16 al 30/06/17, por fuera de término.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 2017.- 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 01/07/16 al 30/06/17.- 4. Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección por dos años de siete miembros titulares y cinco miembros suplentes, por terminación de mandatos de los siguientes: VOCALES TITULARES: Juan Carlos Tay; Otorino Mario Dal Pos; Jorge Nelson Basélica; Gustavo Múgica; Luis Alberto Antoniazzi; Germán Menzio, y Juan José Barreneche – VOCALES SUPLENTE: Pablo Bertone; Guillermo Buteler; Saúl Alfredo Colombi; Martín André y Mario Alberto Martínez.-Renovación Total del Tribunal de Cuentas con la elección de tres miembros titulares y un suplente, por el término de mandatos de TITULARES: Pedro Jalil; Fabián Bisio y Javier Lusso. SUPLENTE: Gustavo Enrique Mago. 5. Designación de dos asambleístas para que, junto con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta asamblea.- Germán Menzio, Secretario.

1 día - N° 129120 - \$ 670,99 - 06/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO**

##### **HERNANDO**

Por Acta N° 976 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2.017, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle General Paz 495, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 129789 - \$ 1000,70 - 06/12/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "JOSE HERNANDEZ"**

Por el Acta N°64 de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "JOSE

HERNANDEZ", de fecha 03/11/17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2017, a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N°476, Barrio Parque Liceo 1°Sección, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 30 de abril de 2017; 3) Elección de autoridades, dado que el 31/08/17, fecha prevista para realizar elecciones, no se presentó ninguna lista.

3 días - N° 129876 - \$ 726,84 - 06/12/2017 - BOE

#### **CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO**

##### **MARCOS JUAREZ**

Convócase a los Señores Socios del CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL ARGENTINO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34º inc. "c" del Estatuto) a realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete a las veinte y treinta horas, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.- 3.- Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso.-4.- Designación de Seis Secretarios Escrutadores, Tres por el Presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el veintinueve de dos mil diecisiete de diez a diecisiete horas y en el que deberán elegir para el Consejo Directivo: Un Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Miguel Angel BUSSO, por terminación de mandato; Cinco Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores: Carlos Ernesto RODRIGUEZ, Guillermo Juan BOSSA, Susana Marta DAPRATI, Ana Elisa MARTINI, Daniel Alberto D'ANNA, por terminación de mandato. Un vocal suplente por un año en reemplazo del Señor Guillermo SERVIDIO , por renuncia; Dos Vocales Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores: José Alberto

LERDA, José Francisco BONETTO , por terminación de mandato.-Para la Junta Fiscalizadora, Miembros Titulares por dos años en reemplazo de los Señores: Pablo Daniel PAUTASSI, Pedro Salvador VALLONE, Santiago GOMEZ por terminación de mandato; Miembros Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores: Mariano GERBAUDO, Sergio Daniel SOLSONA por terminación de mandato.- Siendo las veintitrés, el Señor Presidente da por finalizada la sesión. Sra. Ana Elisa MARTINI (Secretario)Sr. Miguel Angel BUSSO (Presidente)NOTA: En caso de no haber quorum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará treinta minutos después con el número de socios presentes y en segunda convocatoria.-

3 días - N° 129897 - \$ 2801,16 - 07/12/2017 - BOE

#### **CRILLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

##### **RÍO CUARTO**

"CRILLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - Río Cuarto.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2017, a las 20 hs en Gral. Paz 1043, Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2017.- 3) Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración pago honorarios al Directorio, a la Sindicatura y Distribución de Dividendos.- 5) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección correspondiente por los términos estatutarios.- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.- NOTA: recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 130191 - \$ 1660,75 - 07/12/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO**

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero," convoca a Asamblea General Ordinaria el día lunes 14 de Diciembre de 2017, a las 17:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios;2)Designación de

dos(2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Poner en conocimiento los Estados Contables y Memoria del año 2016; 4) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Fijar importe de cuota social para el ejercicio 2018.

3 días - N° 130204 - \$ 855,84 - 06/12/2017 - BOE

#### **"CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCION DE RIO CUARTO"**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/2017 a las 12:30 hs, en su sede social -Constitución 846- 3º piso - Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/06/2017.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 130206 - \$ 457,23 - 06/12/2017 - BOE

#### **"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS"**

Por Acta N°460 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2017, se convoca a los asociados a la Asamblea Gral Ordinaria, el día 17/12/2017, a las 10 hs, en la sede social calle Gobernación N° 1.462 Bº Villa El Libertador, para tratar el sig orden del día:1)Desig de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Pte y Secretario; 2)Consid de la Memoria, Est Cbles e Inf de la Comisión Fiscalizadora, del Ej Ec N° 30 cerrado el 31/08/2017,3)Fijar el monto de la cuota social,4)Renovación de la Comisión Directiva por el periodo estatutario,5)Elección de la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 130378 - \$ 617,19 - 07/12/2017 - BOE

#### **BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

##### **CRUZ DEL EJE**

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2017, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Rivadavia esquina Sarmiento de la ciudad de Cruz del Eje - Córdoba y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de los accionistas para que conjuntamente con la Presidente y el Síndico redacten y firmen el

acta de la asamblea; 2º) Consideración de los documentos a que se refieren los artículos 63 y siguientes y 234, inc. 1º y 2º de la Ley General de Sociedades, del ejercicio N° 52 cerrado el 31 de agosto de 2017; 3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura; 4º) Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el ejercicio 2017, y en su caso, aprobación de los honorarios del directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la ley mencionada; 5º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio 2017 y 6º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2018, ó en su caso, prescendencia de la sindicatura. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 20 de diciembre de 2017 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 130452 - \$ 3397,95 - 06/12/2017 - BOE

#### **CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de diciembre de 2017 a las 19:00 horas en la sede de la Asociación Civil, sita en Santiago Pampiglione 4891 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio nº16 finalizado el 31 de agosto de 2017; 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 4) Elección de autoridades por vencimiento del mandato; 5) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - N° 130469 - \$ 735,87 - 11/12/2017 - BOE

#### **"SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 427 de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 12 de Octubre nº75 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de

asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3) Lectura y tratamiento de Balance General por el Ejercicio 2016 – 2017, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2017. 4) Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5) Elección Parcial de la Comisión Directiva a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un año. 6) Causas por la cuales se realiza fuera de término la Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 130510 - \$ 1378,29 - 06/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACION DE GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 2017 a las 20:30hs en la sede Social de la Cámara de Turismo de la ciudad, calle san Martin 1981, Barrio La cuesta de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta N° 133, folio 182, del libro de actas N° 1. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y secretario de la misma, firmen el acta correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, presentación del Balance agosto 2016-Julio2017. 4) Informe de la Comisión revisora de Cuentas. 5) Decisión de los objetivos complementarios al Estatuto de la Institución para el año 2018.

3 días - N° 130542 - \$ 796,50 - 06/12/2017 - BOE

#### **COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE SAN MARCOS SIERRAS**

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE SAN MARCOS SIERRAS para el día de 09 de diciembre de 2017, a las 09,00 Horas, en su Salón de usos múltiples de Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) cito en calle Vélez Sarsfield esquina Rivadavia – San Marcos Sierras, Dpto. Cruz del Eje, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta. 2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos; Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al

Ejercicio N° 67, cerrado el 30 de junio de 2017.4°) Proyecto de tendido de Fibra óptica. Subsidio I.N.A.E.S. 5°) Consideración de la retribución al trabajo del personal, realizado en cumplimiento de la tarea Institucional, por el concejo de administración, conforme lo previsto por el art. 50 del Estatuto Social. 6°) Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio de tres miembros. 7°) Elección de Autoridades. a) Tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios y tres Suplentes por un Ejercicio, para el Consejo de Administración, b) Un Síndico Titular y un Suplente, por un Ejercicio.- saludos cordiales; Consejo de Administración.

3 días - N° 130551 - \$ 3628,44 - 07/12/2017 - BOE

### EL PEÑÓN S.A.C.Y.F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 18 de Diciembre de 2017, a las 18,00hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2017. 3) Consideración del aumento de capital de la sociedad, de acuerdo con los artículos 234 y 188, de la ley 19.550. 4) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2017; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 5) Observación de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba: Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 15/03/2013. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 12 de Diciembre de 2017, a las 13hs. El Directorio.

5 días - N° 130730 - \$ 6093,75 - 06/12/2017 - BOE

### COOPERATIVA CALCHÍN OESTE

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley N° 20.337 y 31 del Esta-

tuto Social, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2017, a las 20:00 horas en el local ubicada en "Casa de la Cultura de la Municipalidad de Calchín Oeste", sito en calle Aflonsina Storni 102, en la localidad de Calchín Oeste, provincia de Córdoba, a los asociados de la Cooperativa de Provisión Electricidad, Servicios Públicos, Sociales y de Vivienda Calchín Oeste Limitada, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de las Memorias Anuales, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes o Absorción de Pérdidas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente a los Ejercicios N° 41 cerrado el 31 de Diciembre de 2015 y N° 42 cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Informe sobre situación económica financiera. 5) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 6) Renovación total del Consejo de Administración por vencimiento de los mandatos debiéndose elegir: a) Seis Consejeros Titulares en reemplazo de: Hugo Casale, Fernando Garino, Sonia Ortega, Javier Ferreyra, Carlos Gaité y Juan Llopiz; b) Cuatro Consejeros Suplentes en reemplazo de: Javier Lovera, German Doglio, Emilio Prativiera y Guillermo Prativiera. Calchín Oeste, Noviembre de 2017.

3 días - N° 130878 - \$ 4277,88 - 06/12/2017 - BOE

### "CONTRATACIONES Y OBRAS S.A."

#### VILLA MARIA

Por Acta N° 5 del Directorio, de fecha 22/11/2017, se convoca a los accionistas de "CONTRATACIONES Y OBRAS S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2017, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Jujuy N° 1988 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016, respectivamente. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante los Ejercicios Económicos cerrados

los días 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016, respectivamente. 4) Consideración y aprobación de todo lo actuado por la Sindicatura durante los Ejercicios Económicos los días 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016, respectivamente. 5) Determinación del Número de miembros del Directorio, Elección de directores titulares y suplentes de la sociedad por tres Ejercicios Económicos. 6) Elección de síndico titular y suplente de la sociedad por tres Ejercicios Económicos. 7) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 8) Ratificación de la fianza otorgada por CONTRATACIONES Y OBRAS S.A., con fecha 20/05/2008, sobre el inmueble Matrícula N° 242.792, en relación a la garantía ofrecida por la Cooperativa de Trabajo 15 de Mayo Ltda. de manera ilimitada y en las condiciones establecidas en la cláusula decimoquinta del Contrato de Concesión de los Servicios de Agua, Cloacas y Desagües Pluviales, celebrado con la Municipalidad de Villa María, el día 16/05/2007. 9) Designación de autorizados para trámites de ley. 10) Motivo por el cual la Asamblea se ha realizado fuera de término. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 21/12/2017 a las 17:30 horas.

5 días - N° 130886 - \$ 4685,80 - 11/12/2017 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO TALLERES ESTE Y OESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2017 a las 17hs. en calle Jauregui 1796 de barrio Talleres Este de Córdoba Capital para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio 2016.

1 día - N° 131150 - \$ 115 - 06/12/2017 - BOE

### CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA GRAN PARQUE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 10,00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL. ORDEN DEL DIA: INFORMAR LAS CAUSAS DE REALIZACIÓN DE ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 2) DESIGNAR DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 3) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 4) LEC-

TURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA,,  
BALANCE GENERAL, INVENTARIOS, CUEN-  
TA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME  
DELA COMISION REVISORA DE CUENTAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ECONOMICOS 77,78,79,80,81 CERRADO EL  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.5) RENOVACION  
TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DELA  
COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR  
TERMINACION DE MANDATOS

3 días - N° 130949 - \$ 617,19 - 06/12/2017 - BOE

**"COLEGIO SANTA EUFRASIA  
ASOCIACION CIVIL"**

**RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2017, a las 19 horas, en la sede social – María Olguín 953 – Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 30/09/2017.- 3º) Elección de Junta Electoral por el término de dos años.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres años.-

3 días - N° 131003 - \$ 623,64 - 11/12/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DR. RAMÓN CARRILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2017 a las 17hs. en calle Tanti 1753 de barrio Jardín Córdoba Capital para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios 2014, 2015 y 2016. 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 131149 - \$ 141,66 - 06/12/2017 - BOE

**LANDESA S.A.**

Convocase a los accionistas de Landesa S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2017, a las 19 hs., en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, en galíndez 1111, b° san vicente, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para tratar el ejercicio cerrado al

31.12.2016. 3) considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.2016."4º) consideración de la gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550."5º) consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 14 de diciembre de 2017.-El directorio.

5 días - N° 131023 - \$ 4147,50 - 07/12/2017 - BOE

**CLUB ATLETICO HURACAN DE  
LABOULAYE**

Por Acta N° 120 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2017, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 18 de Diciembre de 2.017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Orlandini 152, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3, cerrado el 30 de Noviembre de 2.015 y N° 4, cerrado el 30 de Noviembre de 2.016; 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; y 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 131114 - \$ 1140,93 - 11/12/2017 - BOE

**"CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE  
LA PROPIEDAD - ASOCIACIÓN CIVIL"**

**BRINKMANN**

Por Acta N° 497 de la Comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Brinkmann, de fecha 14/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2017, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle San Juan 38 de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento del acta de la Asamblea anterior. 3)

Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Agosto de 2017; y 4) Designación de Tres socios para formar la mesa escrutadora. 5) Elección de: Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente Por Un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 131187 - \$ 1113,84 - 11/12/2017 - BOE

**ASOC. BOMBEROS VOL. RIO SEGUNDO**

C.D. de ASOC. BOMBEROS VOL. RIO SEGUNDO convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 21/12 /2017, a las 20 hs, en la Sede Social sita en calle Julio A Roca N°1268 para tratar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos Asociados que suscriban Acta de Asamblea 2 -Consideración de MEMORIA, informe dela COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2017 3 -Razones por la cual la Asamblea se realizo fuera de término fijado en el Estatuto 4 -Elección de autoridades

2 días - N° 131259 - \$ 356,42 - 06/12/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE CNEL MOLDES**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Cnel Moldes, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 16 de diciembre de 2017 a las 19:00 hs en la sede, Mitre 268. ORDEN DEL DIA:1º- Elección de dos de los presentes para que refrenden el Acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31/08/17, los cuales son aprobados por unanimidad en este acto.3º- Renovación parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, ProSecretario, ProTesorero, Vocales Titulares y Suplentes, Revisores de Cuentas titulares y suplentes. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará con el número de asociados presentes.

1 día - N° 131379 - \$ 327,42 - 06/12/2017 - BOE

**COLECTIVIDAD HELÉNICA DE CÓRDOBA**

Por Acta N° 1245 de la Comisión directiva de fecha 21/11/2017 se Convoca a Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2017 a las 20.30 horas, en la Sede Social de calle Santa Rosa N° 1130, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de Acta anterior.-2.)- Lectura y aprobación de la Memoria, Balances y estado de situación Patrimonial correspondiente a los períodos 01/08/2013 al 30/07/2017; 01/08/2014 al 30/07/2015; 01/08/2015 al 30/07/2016 y 01/08/2016 al 30/07/2017.-3) Designación de dos Socios para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria.-4) Consideración de memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios económicos, cerrados el 30/07/2014; 30/07/2015; 30/07/2016 y 30/07/2017.-5) Elección de nuevas autoridades debido a que los mandatos se encuentran vencidos.- Fdo: Comisión Directiva

1 día - N° 131396 - \$ 337,74 - 06/12/2017 - BOE

**MINISTERIO RESTAURACION ARGENTINA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 24/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2.017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Bedoya N° 1.179, B° Alta Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2.014, N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.015 y N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2.016. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 131400 - \$ 262,92 - 06/12/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
COMUNIDAD EDUCATIVA EL TRIGAL**

**LAS ROSAS**

La Asociación Civil Comunidad Educativa El Trigal convoca a Asamblea General Ordinaria del año 2017 el día 13 de Diciembre a las 17.30 hs. Siendo la Segunda convocatoria a las 18 hs. Se tratará el siguiente Orden del día: 1)Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2)Designación de los miembros que firmarán el Acta. 3)Lectura del Acta anterior. 4)Lectura y consideración de la memoria, estado de la situación patrimonial y estados contables e informe

del órgano de fiscalización, del ejercicio cerrado el 30 de Junio del Año 2017. 5)Determinación de la Cuota societaria para el Ejercicio 2017-2018. La Secretaria.

1 día - N° 131436 - \$ 209,17 - 06/12/2017 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DANZA TU DANZA**

**VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria a todos los asociados el día 29 -12-2017 a las 20 Hs en la sede social de la Entidad: Miguel Juárez 128, Villa Carlos Paz a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta de Asamblea del Organó Directivo realizada el 1 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 2, cerrado el 31/12/2016.

3 días - N° 131447 - \$ 670,08 - 11/12/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
JÓVENES POR UN FUTURO MEJOR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2017 a las 17hs. en calle Aldana y Ortega 3658 de barrio Patricios de Córdoba Capital para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios 2015 y 2016. 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 131163 - \$ 140,37 - 06/12/2017 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS  
DE GUATIMOZIN**

LA ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE GUATIMOZIN, PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FIJADA PARA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 20.00 HORAS A REALIZARSE EN AVENIDA DE LA LIBERTAD N° 150 DE GUATIMOZIN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización, de los ejercicios, noveno, décimo y décimo primero, cerrados el 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, y 31 de Diciembre de 2016.2)Elección por el termino de dos años de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva y elección por el término

de dos años de la totalidad de los integrantes del Órgano de Fiscalización, según lo establecen los artículos n° 14 y 15 de los Estatutos Sociales.3)Informe sobre las causas del llamado tardío a Asamblea Ordinaria. 4)Designación de tres Asambleístas para que verifiquen asistencia, votos, representaciones y firmen el Acta de Asamblea junto al presidente y Secretario. Fdo. Mario Fernando Tur, secretario y Ulises Ranalli, presidente.

3 días - N° 131454 - \$ 1346,04 - 11/12/2017 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO DE SALUD  
DE VIAMONTE. LTDA..**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte Ltda. CONVoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el 19 de Diciembre de 2017 a las 8:00 horas en Pasteur N° 241 de Viamonte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asociados presentes para suscribir el Acta de Asamblea 2º) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3º) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Memoria del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015, y 2016. LA SECRETARIA.

3 días - N° 131466 - \$ 2073,72 - 06/12/2017 - BOE

**CONSORCIO DE CONSERVACIÓN DE  
SUELOS SANTA CATALINA**

**COLONIA ALMADA**

**EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica el Edicto N°130435 publicado del 28/11/17 al 30/11/17, debiendo decir: "Mediante Acta de Comisión Directiva N°1 de fecha 02 de noviembre de 2017..."

1 día - N° 131627 - \$ 153 - 06/12/2017 - BOE

**RIO CUARTO**

**FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.**

Convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria el día 28/12/2017, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar



el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del contrato de locación de la planta de Frigorífico Río Cuarto S.A. a Frigorífico Coronel Moldes S.A. aprobado por el Directorio según Acta de Directorio de fecha 21/11/2017 y suscripta por la Presidencia el 28/11/2017. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. CANAVESSIO Carina Andrea.

4 días - N° 131643 - \$ 2318,88 - 11/12/2017 - BOE

### **COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL SUR DE CÓRDOBA**

#### **RIO CUARTO**

La Comisión Directiva del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas del Sur de Córdoba, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 14 de diciembre de 2017 a las 20Hs. en su sede, Seguro 1180. ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos de los presentes para que refrenden el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de Memoria y Estados Contables aprobados por unanimidad e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 28/02/2017. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará con el número de asociados presentes.

1 día - N° 131719 - \$ 483 - 06/12/2017 - BOE

#### **AERoclUB ISLA VERDE**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de diciembre de 2017; a las diez horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo primer período cerrado el 31-07-2017; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Tesorero, Primer Vocal Titular, y Se-

gundo Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos. ART. 43º del estatuto en vigencia. Pablo Girolami, Secretario – Walter Rubino, Presidente.

3 días - N° 131732 - \$ 3810,48 - 07/12/2017 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F SARMIENTO**

La BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F SARMIENTO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizara en la sede social el día 21/12/2017, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales no se convocó a asamblea en la fecha correspondiente. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, cerrado el 31/07/2017. 4) lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) renovación total de la comisión directiva y renovación total de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos asambleístas para conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea y la aprueben.

3 días - N° 130619 - s/c - 06/12/2017 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de diciembre de dos mil diecisiete; a las dieciocho horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Córdoba 146, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31-07-2017; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir ocho (8) miembros titulares de la

Comisión Directiva (Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario de Actas, Protesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, y Quinto Vocal Titular) por el término de dos (2) ejercicios; cuatro (4) miembros suplentes de la Comisión Directiva (Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Quinto Vocal Suplente, y Séptimo Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 1º de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Art. 44 º del Estatuto en vigencia. Eldo Centanni, Secretario – Sergio Bartolucci, Presidente.

3 días - N° 131745 - \$ 4014,66 - 07/12/2017 - BOE

### **COOPERADORA CENTRO DE ATENCIÓN PARA DISCAPACITADOS AUDITIVOS C.A.D.A. RÍO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/12/17 A las 14 y 30 hs., en la sede de la Escuela, Maipú 2546. Orden del día : 1) Designar un socio para presidir la Asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas período 1/1/2016 al 31/12/2016. 4) Razon por la cual se realiza asamblea fuera de término. 5) Designar dos Socios para firmar el acta de asamblea. 6) Tratar cualquier tema que surja en la Asamblea. Secretario.

3 días - N° 131551 - s/c - 07/12/2017 - BOE

### **COOPERATIVA CÓRDOBA FARMACÉUTICA DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO, SERVICIOS ASISTENCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDAS LIMITADA (CO.CO.FA)**

El Farm Marcelo H Olmos, presidente de la Cooperativa Córdoba Farmacéutica de Provisión, Transformación y Comercialización, Consumo, Servicios Asistenciales, Crédito y Viviendas Limitada (CO.CO.FA), de conformidad al art 59º del Estatuto convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo miércoles 27 de Diciembre de 2017 a las 13:30 hs. en la sede de la Cooperativa de calle Corro 124 de esta Ciudad. En la misma, se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 39 del Estatuto); 2º) Explicación y justificación del porque de la presentación de la Memoria y Balance del ejercicio 2017 vencidos los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017 (Art. 41

Inc. 1 del Estatuto); 4° Elección de cuatro (4) consejeros titulares para tres ejercicios, seis (6) consejeros suplentes por un ejercicio (art. 48 del Estatuto), un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un ejercicio (Art. 63 del Estatuto). Las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Resultados y demás anexos y el padrón de los asociados referidos en el orden del día se encuentran a disposición de los asociados hasta el día de la Asamblea en la sede de la Cooperativa en horario de 09:00 hs. a 13:00 hs. (art. 31 del Estatuto). Esperando su asistencia, lo saludo muy Atte..-

2 días - N° 131809 - \$ 2509,16 - 06/12/2017 - BOE

### **BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR COLONIA VIGNAUD**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 14 de Diciembre de 2017, en su Sede Social a partir de la hora veintiuna, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el día 31 de Diciembre de 2015, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de Diciembre de 2016. 4) Causas de la Convocatoria fuera de término. 5) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas por el término de dos años, todos por terminación de mandato.- La Secretaría.-

3 días - N° 130979 - s/c - 06/12/2017 - BOE

### **"\_A.P.A.D.I.M RIO TERCERO"**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2.017, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Arturo Illia 860, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Fundamentación del porque se realiza la Asamblea fuera de Término 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; y

5) autorización de la Asamblea para iniciar los trámites de oficialización de la Escuela 6) autorización de la Asamblea para instalar la Antena de la Telefonía Claro 7) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 131018 - s/c - 06/12/2017 - BOE

### **CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EX GAS DEL ESTADO BARRIO GENERAL PAZ CORDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 30 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2.017, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 935 – Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 25 y 26, cerrados el 31 de Agosto de 2.016 y 31 de Agosto de 2017, respectivamente ; 3) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea por el Ejercicio N° 25 ; 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 131296 - s/c - 07/12/2017 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 3ª EDAD Y BIBLIOTECA BRIGADIER SAN MARTIN - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 184 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2.017, a las 18 horas, en la sede social sita en Calle 2 N° 1070 – Barrio Brigadier San Martín, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 131298 - s/c - 07/12/2017 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BALLESTEROS**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 28-12-2017 a las 18:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para realizar el escrutinio y firma del acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2017. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y Tesorero por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes, por un año. 4) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 131562 - s/c - 12/12/2017 - BOE

### **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 19 de Diciembre de 2017 a las 20 horas en su sede social sita en Velez Sarfield esq. Sarmiento de la localidad de Las Perdices, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 70 cerrado el 28/02/2017. Las Perdices, Octubre de 2.017"

5 días - N° 131642 - s/c - 12/12/2017 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de diciembre de 2017; a las dieciocho horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31-10-2017; c) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Co-

misión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Segundo y Miembro Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Art. 26º del Estatuto en vigencia. Alberto Bischoff, Secretario – María Teresa Clarini, Presidente.

3 días - N° 131754 - s/c - 07/12/2017 - BOE

### **SOCIEDAD ITALIANA DE SS.MTOS. "NAZARIO SAURO"**

La Sociedad Italiana de Ss.Mtos. "NAZARIO SAURO" Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/2017 a las 19.00 Hs en su sede Social de calle Italia 228 de Dean Funes, para tratar la siguiente orden del día: 1)- Designación de 2 socios para que juntamente con Presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2)- Informar a los socios las causales por las cuales se realiza la asamblea fuera del termino establecido en el art. 50 del Estatuto Social. 3)- Lectura y consideración de la memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos, Informe de Auditor e Informe de la junta fiscalizadora de lo ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016. 4)- Poner a consideración de los Sres. Asambleístas el aumento de la cuota social, teniendo en cuenta el aumento de los gastos generales. 5)- Solicitar el aumento de la contribución Anual por ocupación de Nichos, a partir del año 2018. 6)- designar los miembros que integran la junta electoral: Un delegado en representación del Consejo Directivo y un delegado por cada lista oficializada. 7)- Renovación total de la comisión directiva para ocupar por el termino de 2 años los siguientes cargos: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETRIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TE-SORERO, CUATRO VOCALES TITULARES, CINCO VOCALES SUPLENTES, y elección de SEIS Miembros para integrar la JUNTA FISCALIZADORA y ocupar por el termino de 2 años los siguientes cargos: TITULAR PRIMERO, SEGUNDO y TECERO; Y SUPLENTES PRIMERO, SEGUNDO y TECERO. 8)- Proclamación de las Autoridades Electas. El Consejo Directivo.

3 días - N° 131615 - s/c - 07/12/2017 - BOE

## **FONDOS DE COMERCIO**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO.- CORRAL DE BUSTOS - LEY 11867 - NEGOCIO: ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA DE SERVICIOS SOCIALES.- DENOMINACION "FARMACIA MUTUAL MEDITERRANEA" – CLASE. FARMACIA.- UBICACIÓN: AVDA SANTA FE 755.- CORRAL DE BUSTOS.- VENDEDORES:

ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA DE SERVICIOS SOCIALES.- CUIT.- 30-66846796-9- DOMICILIO: INDEPENDENCIA 364.- CORRALD E BUSTOS.- COMPRADOR: MARICEL PALMIRA MAGGI, D.N.I. 20.142.536, DOMICILIO: ALBERDI 844.- CORRALD E BUSTOS.- OPOSICIONES – ESTUDIO: JAUREGUALZO - CALLE 25 DE MAYO 445.- CORRAL DE BUSTOS.-

5 días - N° 131134 - \$ 884,60 - 13/12/2017 - BOE

Entre el señor Gregorio Héctor Cascón, D.N.I. 5.612.824, C.U.I.T. 20-05612824-8, domiciliado en calle Leonismo N° 495, barrio San Fernando, ciudad de Córdoba, transfiere al señor Iván Roasso, D.N.I. 40.683.019, C.U.I.T. 20-40683019-6, con domicilio real en calle 12 de Octubre N° 1395, Tercer Piso, Departamento "B", barrio Providencia, de ésta Ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Farmacia Castelar" sito en calle Avenida Santa Fe N° 704, barrio Providencia, de esta Ciudad, destinado al rubro venta minorista de productos medicinales, venta minorista de artículos de perfumería y cosmética. Para oposiciones de Ley n° 11867 se fija el domicilio en calle Juez B. Mármol N° 1373, barrio Leandro N. Alem, de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16 a 19 hs. (Tel. 351-156707020).

5 días - N° 131405 - \$ 1424,25 - 13/12/2017 - BOE

Darío Alberto PANIAGUA, D.N.I. N° 26.759.937, con domicilio en calle Pedro Centanaro N° 4096, barrio Santa Cecilia, de ésta Ciudad, transfiere, a la señora Yamila Raquel ANDRADA, D.N.I. N° 36.447.820, con domicilio en calle Urquiza N° 5055 (Manzana 3, Lote 5), barrio Juan B. Justo, de ésta Ciudad, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "FARMACIA DEL SOL" sito en calle Fragueiro N° 2990, barrio Alta Córdoba, de esta Ciudad, destinado al rubro Farmacia - Perfumería. Para oposiciones de Ley N° 11867 se fija el domicilio en calle Juez B. Mármol N° 1373, barrio Leandro N. Alem, de esta Ciudad (lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 19 hs.).

5 días - N° 131407 - \$ 1086,70 - 13/12/2017 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **LORY S.R.L."**

Por contrato social de fecha 11/03/2016. SOCIOS: CECILIA NATALIA BARBARO, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, estado civil soltera, DNI. 14.175.043, de profesión comerciante, domiciliado en calle Espinosa Negrete N° 313 B° Márquez de Sobremonte de esta

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y NATALIA SOLEDAD MARTINEZ, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, estado civil soltera, D.N.I. 32.406.363, de profesión comerciante, domiciliada en calle Belisario Roldán N° 1333 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DENOMINACION SOCIAL: "LORY S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Espinosa Negrete N° 315 B° Marquez de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba. OBJETO: Constituyen su objeto social, los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros pudiendo tomar participación en otras empresas o sociedades, a la que podrá concurrir a formar o constituir a saber: A) La Intermediación comercial mediante compraventa, locación o arriendo, importación y exportación de todo tipo de bienes de cambio relacionados al transporte de cargas, entre ellos automotores, camiones, acoplados, semirremolques, remolques y o sus carrocerías, como los accesorios, maquinarias y materia prima necesarios para su elaboración, fabricación y reparación. B) Inmobiliaria: mediante la comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. C) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero.- Podrá también, proceder a la financiación de los bienes que comercialice, mediante inversiones de capital propio o de terceros interesados en la misma, todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directas o indirectamente en sus objetivos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con parti-

culares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; transferir y adquirir el dominio de bienes muebles e inmuebles; tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales, personales, hipotecarias, o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Podrá importar y exportar, y contratar en locación inmuebles a los fines del desarrollo de las actividades consecuentes de su objeto social. PLAZO DE DURACION: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el en el R. P. Com. CAPITAL SOCIAL: Pesos cien mil (\$100.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Cecilia Natalia Bárbaro, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones que enuncia la Ley de Sociedades Comerciales y representará a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales, entre ellos comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. Podrá asimismo otorgar poderes generales o especiales, revocarlos en los términos del art. 266 de la Ley de Sociedades Comerciales. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Se designa una gerencia suplente, siendo gerente suplente la Sra. Natalia Soledad Martínez, quien actuará en caso de vacancia con las mismas facultades y responsabilidades que el gerente mientras dure dicha vacancia. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Inst. C.C. 26º. Conc. Soc. 2.

1 día - N° 130618 - \$ 1954,97 - 06/12/2017 - BOE

#### **DYM TECH S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Fecha del acta constitutiva: 10/11/2017. Accionistas: Eduardo Bartolomé Mottino DNI N° 25.911.921, argentino, fecha de nacimiento 10 de junio de 1977, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Río Grande 460 1 E de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, Mariano Agustín Dutto DNI N° 26.223.955, argentino, fecha de nacimiento 13 de octubre de 1977, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Belgrano 554 3 D de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y Patricia Mabel Ydiart DNI N° 25.754.179, argentina, fecha de nacimiento 08 de febrero de 1977, de profesión comerciante,

soltera, domiciliado en calle Belgrano 554 3 D de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DYM TECH S.A. Domicilio Legal: Jurisdicción Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, calle San Martín N° 1446. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: I) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, envasado, fraccionamiento, distribución y/o consignación de los artículos que a continuación se detallan: insumos para computación, recarga y/o reciclado de cartuchos de tinta y/o toner, libros, textos de estudio, papelería, artículos para escritorio, artículos de librería en general, software aplicativo y de entretenimiento, juegos infantiles, videos juegos, consolas, hardware, impresoras, scanner, y todo otro tipo de accesorio aplicado a sistemas de computación que existan o pudieran existir en el futuro, alquiler de máquinas, aprovisionamiento e instalación de redes de computación, artículos de limpieza de equipos, accesorios para suministro eléctrico, acumuladores y pilas eléctricas, centrales y aparatos telefónicos. Asimismo podrá dedicarse a la reparación de equipos de computación y artículos para el hogar, ya sean electrónicos, eléctricos y/o mecánicos. Industriales Fabricación, producción, transformación, elaboración y manufactura de materias primas, productos elaborados, semielaborados y sus componentes, comprendiendo sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, de todos los productos que formen parte del objeto social. Como así también el diseño, diagramación, desarrollo y elaboración de programas de computación (Software), su instalación, implementación y mantenimiento; la confección y dictado de cursos de capacitación relacionados con el objeto social; para ello la sociedad contratara a los profesionales con título habilitante. II) INMOBILIARIAS: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, construir, transferir, gravar, hipotecar, explotar, ceder, permutar, constituir fideicomiso, leasing, locar o arrendar inmuebles urbanos propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal; urbanización, comercialización, compra y venta, o permuta y administración de unidades habitacionales y/o comerciales, ya sean en

edificios de propiedad horizontal o barrios residenciales; III) TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general relacionados directamente con el objeto social de la sociedad y para el cumplimiento de sus fines, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; IV) IMPORTACION Y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar, maquinarias y productos vinculados con el objeto social; V) MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social, en el país o en el extranjero; VI) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuanto actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social es de pesos trescientos noventa mil (\$390.000), representado por tres mil novecientas (3.900) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una. Eduardo Bartolomé Mottino DNI N° 25.911.921 suscribe un mil trescientas (1.300) acciones, con un valor nominal de ciento treinta mil pesos (\$130.000), Mariano Agustín Dutto DNI N° 26.223.955 suscribe un mil trescientas (1.300) acciones, con un valor nominal de ciento treinta mil pesos (\$130.000) y Patricia Mabel Ydiart DNI N° 25.754.179 suscribe un mil trescientas (1.300) acciones, con un valor nominal de ciento treinta mil pesos (\$130.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electo/s por el término de tres ejercicios, siendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: Eduardo Bartolomé Mottino DNI N° 25.911.921. Director Titular: Mariano Agustín Dutto DNI N° 26.223.955. Director Suplente: Patricia Mabel Ydiart DNI N° 25.754.179. La repre-

sentación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrá el uso de la firma social. Queda absolutamente prohibido a los directores emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley General de Sociedades. La facultad de absolver posiciones, prestar juramentos en juicio, prorrogar y declinar de jurisdicciones, corresponderá al Presidente, o al Director Suplente en su caso o a la persona que con carácter general o especial designe el Directorio. FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley General de Sociedades.- Por acta constitutiva de DYM TECH S.A. del 21/07/2017 la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley General de Sociedades, modificada por la Ley 22.903, asumiendo los socios el derecho de contralor conferido por el Art. 55 de la ley societaria, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 del mismo cuerpo legal. Ejercicio económico: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 130953 - \$ 3370,53 - 06/12/2017 - BOE

### **SIGNEO SEGURIDAD S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 27 días de septiembre de 2017. Socios: 1) JUAN MANUEL MIKULAS, D.N.I. N° 30844599, CUIT/CUIL N° 20308445993, nacido el día 01/02/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Juan B Justo 2851, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) GRACIELA MARIA ARONICA, D.N.I. N° 11622346, CUIT/CUIL N° 27116223460, nacido el día 19/08/1955, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Av J B Justo 2851, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SIGNEO SEGURIDAD S.A.S. Sede: calle Juan B Justo número 2851, barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de seguridad contra incendios, venta de toda clase de productos de seguridad contra incendios, seguridad vial, seguridad empresaria, industrial y civil y toda clase de artículos y productos vinculados a la seguridad. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama de obras civiles, capacitación en seguridad, asesoramiento técnico, instalación de sistemas de detección y extinción de de cualquier tipo de siniestros, Venta de todo tipo de cartelería, señalectica y vestimenta de trabajo. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales; podrá prestar todo tipo de servicio vinculado a la seguridad empresaria, civil, industrial y comercial. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. d) Construcción: mediante la realización de toda clase de proyecto, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas. Asesoramiento, Dirección, Ejecución, Conducción y Representación Técnica, relevamiento, Peritaje y Consultoría en general de Instalaciones Sanitarias domiciliarias (agua, cloaca y pluvial), industriales, servicio contra incendio, calefacción, riego, gas, de Instalaciones Internas y externas de agua, cloaca y gas. Podrá ser fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria en emprendimientos inmobiliarios, también podrá administrar consorcios de propietarios. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, a través de profesionales matriculados. f) Financiera: Mediante el préstamo con o sin garantía, a

corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. Para mejor cumplimiento de su objetivo, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar operaciones financieras, compra de bonos, diferimientos impositivos, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y realizar cuantos actos jurídicos sean necesarios y pertinentes para lograr la consecución del objeto social y ejercer cualquier acto que no sea prohibido por las leyes ni explícitamente por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas acciones de valor nominal 100 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un votos. Suscripción: 1) JUAN MANUEL MIKULAS, suscribe la cantidad de Ciento Noventa (190) acciones; 2) GRACIELA MARIA ARONICA, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL MIKULAS D.N.I. N° 30844599, en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. GRACIELA MARIA ARONICA D.N.I. N° 11622346, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL MIKULAS D.N.I. N° 30844599. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 131126 - \$ 2386,26 - 06/12/2017 - BOE

### **MAB S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 17/07/2017, los accionistas de MAB S.A. resuelven designar por un nuevo período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Directores Titula-

res: Miguel Angel BARCO, D.N.I. N° 8.598.278, y Ana Luisa GIORDANO, D.N.I. N° 10.483.115; Directores Suplentes: Alicia Inés BARCO, D.N.I. N° 12.874.967, y Martín BARCO, D.N.I. N° 25.757.279. En este mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel BARCO; Vicepresidente: Ana Luisa GIORDANO; Directores Suplentes: Alicia Inés BARCO y Martín BARCO.-

1 día - N° 131030 - \$ 209,17 - 06/12/2017 - BOE

### **RG PROYECTOS SRL**

#### **SAN FRANCISCO**

Art. 6: La dirección, administración y representación y el uso de la firma de la Sociedad denominada RG Proyectos SRL, estará a cargo del socio Adrián Rinero, quien tendrá el carácter de Gerente, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "RG Proyectos SRL" - Gerente-Queda terminantemente prohibido al Gerente comprometer la firma social en negocios ajenos al giro social. En caso de verificarse, la responsabilidad recae sobre el gerente, pero si de la gestión resultare provecho para la sociedad, quedará en beneficio de ésta. Salvo estas limitaciones, el representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad.- Art. 9: Cada socio, es decir, el Sr. Adrián Nelso Rinero, y la Sra. Analía Bernardeth Gastaldo, están facultados para fiscalizar sin limitaciones a la sociedad a fin de verificar la marcha de los negocios y el cumplimiento del presente contrato.- La duración de los cargos no está establecida en el contrato.-

1 día - N° 131133 - \$ 362,68 - 06/12/2017 - BOE

### **AGRO BUEN AGUA SA**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

SUBSANACIÓN de la sociedad irregular Buen Agua Sociedad Civil CUIT30-71068375-8 en AGRO BUEN AGUA S.A. mediante Acta de fecha 09/11/2017 SOCIOS Gustavo Juan Emilio Prativiera Arg DNI22068528 CUIT20-22068528-5 Casado Nació 08/04/72 Prof Ingeniero Industrial Dom Av. Almafuerde 145 Calchin Oeste, Río 2° Cba; Guillermo José Prativiera Arg DNI27632387 CUIT:20-27632387-4 Casado Nació 12/10/79 Prof Ingeniero Agrónomo Dom San Martín 1067 Villa del Rosario, Río 2° Cba; Verónica Nairi Prativiera Arg DNI24438815 CUIT27-24438815-4 Soltera Nació 17/04/75 Prof Medica Veterinaria Dom Ricardo Güiraldes 20 Calchin Oeste Río 2° Cba Silvina Ivana Prativiera Ar-

gentina DNI25888561 CUIT27-25888561-4 Casada Nació 15/07/77 Prof Arquitecta Dom Nicolás Batalla 365 Arroyito San Justo Cba DENOM AGRO BUEN AGUA S.A. DOM Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Pcia De Cba Rep Arg SEDE San Martín 1067 Villa del Rosario Pcia de Cba Rep Arg PLAZO La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RP OBJETO AGROPECUARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 2) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. 3) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país en el extranjero, referido a dichas actividades. 4) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 5) Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 6) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 7) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 8) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos ru-

rales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL es de \$1.000.000,00 representado por 1000 acciones ordinaria nominativas no endosables de \$1.000,00 valor nominal cada una de la clase A con derecho a 5 votos por acción El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamb Ord hasta el quíntuplo de su monto conforme al art188 de la Ley 19550 SUSCRIPCIÓN 250 acciones Gustavo Juan Emilio Prativiera 250 acciones Guillermo José Prativiera 250 acciones Verónica Nairi Prativiera 250 acciones Silvina Ivana Prativiera ADMINISTRACIÓN de la sociedad estará a cargo de 1 Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamb ord entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La as puede designar mayor menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar 1 Pres y 1 Vicepres si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Pres tiene doble voto en caso de empate. La asamb fija la remuneración del directorio de conformidad con el art261 de la Ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos 1 director suplente es obligatoria DIRECTORIO Pres Gustavo Juan Emilio Prativiera Dir Sup Guillermo José Prativiera La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya Garantía depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de \$10.000,00 o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamb extraord FISCALIZACIÓN La sociedad prescinda de la sindicatura de acuerdo con el art284 adquiriendo los accionistas la facultad de controlador de los art55 de la ley 19550 si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art299 de la Ley 19550 la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 a 3 Síndico Titular elegido por la Asamb Ord por el término de 1 ejercicios. La Asamb también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones,

derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. CIERRE DE EJERCICIO 31/12 c/ año.

1 día - N° 131194 - \$ 2572,02 - 06/12/2017 - BOE

#### **SISCADAT S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 22/12/2015, los accionistas de SISCADAT S.A. resuelven designar por un nuevo período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Directores Titulares: Pablo Rodolfo CÁ CERES D.N.I. N° 18.461.045 y Marcelo Pablo Félix CONSTABEL D.N.I. N° 20.319.685; Director Suplente: Miguel Juan DALLAS D.N.I. N° 20.778.334. En este mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Rodolfo CÁ CERES; Vicepresidente: Marcelo Pablo Félix CONSTABEL; Director Suplente: Miguel Juan DALLAS.-

1 día - N° 131031 - \$ 198,42 - 06/12/2017 - BOE

#### **PORKIS S.A.S**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 125841 PUBLICADO EL 02/11/2017**

En el edicto N° 125841 publicado el día 02 de Noviembre de 2017 se publica en forma errónea la nacionalidad de los socios en la constitución del instrumento constitutivo de fecha 18 de Octubre de 2017, correspondiendo rectificar, donde dice: "...1) NATALIA DEL CARMEN HERRERA, D.N.I. N° 33602445, CUIT / CUIL N° 27336024450, nacido el día 22/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Santa Fe 645, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ... " debe decir: "...1) NATALIA DEL CARMEN HERRERA, D.N.I. N° 33602445, CUIT / CUIL N° 27336024450, nacido el día 22/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Santa Fe 645, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio..." y donde dice: "...3) ANA LETICIA HERRERA, D.N.I. N° 35669243, CUIT / CUIL N° 27356692433, nacido el día 29/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Hermanas Adoratrices 740, de la ciudad de

Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio, ..." debe decir: "...3) ANA LETICIA HERRERA, D.N.I. N° 35669243, CUIT / CUIL N° 27356692433, nacido el día 29/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Hermanas Adoratrices 740, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio, ..."

1 día - N° 131227 - \$ 709,69 - 06/12/2017 - BOE

#### **MADERAS GRAZIOSI S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

Por Acta Social N° 10, de fecha 15/08/2017, los socios resolvieron por unanimidad: 1) La cesión gratuita de un mil doscientas cincuenta cuotas sociales, por parte del Sr. Luis Emilio Graziosi a favor del Sr. Franco Luis Graziosi, la cual fue aceptada por este último. En razón de la cesión efectuada se modifica la cláusula quinta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de PESOS cincuenta mil (50.000) divididos en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el socio Luis Emilio GRAZIOSI es titular de dos mil quinientas (2500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una que hace un capital de pesos veinticinco mil (\$25.000) y el socio Franco Luis GRAZIOSI es titular de dos mil quinientas (2500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una que hace un capital de pesos veinticinco mil (\$25.000)"; 2) Se designó como nuevo gerente de la sociedad al Sr. Franco Luis Graziosi, D.N.I.: 25.752.481. J. 1A. Inst.C.C.Fam. 2N. Sec. 3. Exp- te. 6793433

1 día - N° 131234 - \$ 439,65 - 06/12/2017 - BOE

#### **PRITTY S.A.**

Por intermedio de la Asamblea General Ordinaria de Fecha 30 de octubre de 2017, en forma unánime se nombraron los siguientes directores y síndicos de la Sociedad PRITTY S.A. designando los siguientes cargos: PRESIDENTE: Sr. De Biasi Miguel Ángel, DNI. 12.613.499, VICEPRESIDENTE: Sra. Becerra Alejandra Elizabeth, DNI. 13.984.939, VOCAL: Sr. Sanchez Rafael Manuel, DNI. 16.744.133, SUPLENTE: Sr. Acuña Ramiro DNI. 17.384.693. Síndico Titular: Dr. Oscar Julián Valtier, abogado, Mat. Prof. 1-22596, L.E. 7.679.211 y Síndico Suplente: Dr. Gareca,

Roberto José, abogado, Mat. Prof. 1-29955, D.N.I. 11.883.287. Todos fijan domicilio especial en calle 9 de Julio N° 90 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. Siendo la designación de conformidad de los miembros del Directorio y Sindicatura.

1 día - N° 131256 - \$ 270,23 - 06/12/2017 - BOE

#### **DI PASCUALLE S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 13/06/2016. Denominación: DI PASCUALLE S.A. Socios: Margarita Inés ROJO, DNI 23.816.039, CUIT/CUIL 27-23816039-7, argentina, 43 años, nacida el 08.01.1974, divorciada, comerciante, con domicilio en Manzana 35 Lote 72 del Barrio Country Jockey Club Córdoba, de la ciudad de Córdoba; y Christian Martín FERREYRA, DNI 24.120.121, CUIT/CUIL 20-24120121-0, argentino, 42 años, nacido el 16/08/1974, viudo, comerciante, con domicilio en Guido Spano Nro. 2428 de la ciudad de Córdoba. Domicilio Legal – Sede Social: Tendrá su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, estableciendo su sede social en calle Avenida General Savio Nro. 5731 del Barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la elaboración, compraventa al por mayor o menor, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios de toda clase, elaborados o semi elaborados, cocinados o frescos o secos. La elaboración, compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios "pastas" de toda clase, elaborados o semi elaborados, cocinadas, frescas o secas, rellenas o sin relleno. La actividad se podrá realizar en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionan con ellos. Para ello la sociedad podrá adquirir cualquier por cualquier título los bienes muebles o inmuebles indispensables para el normal desarrollo de su objeto, incluyendo toda clase de bienes incorporales, tales como invenciones, patentes, y nombres comerciales. Enajenar, gravar, alquilar, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios,

incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: El capital social se establece en Pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por Mil (1000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La socia Margarita Inés ROJO suscribe Cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; y el socio Christian Martin FERREYRA suscribe Novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto se efectúa en dinero en efectivo y de la siguiente manera: en este acto el veinticinco por ciento (25%), respetándose las proporciones, y obligándose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, designarán un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Balance y distribución de utilidades: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a car-

go del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Directorio: Presidente: Christian Martín FERREYRA D.N.I. 24.120.121 Director Suplente: Margarita Inés ROJO D.N.I. 23.816.039, quienes aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, declaran y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en calle Guido Spano Nro. 2428 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fiscalización La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Por acta constitutiva se prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, conservando los socios el derecho conferido por el Art. 55 de dicha norma, salvo aumento del capital en los términos del Art. 299, inc. 2º, de la ley citada.

1 día - N° 131398 - \$ 2888,93 - 06/12/2017 - BOE

#### GAVOTTO HNOS S.R.L.

Por Acta de fecha 01/11/2017, se reúnen en la sede social de la sociedad denominada "GAVOTTO HNOS S.R.L." sita en calle San Martín 101, Bº Yofre, Cba, inscrita ante R..P.C. bajo el N°262, Fº1127, Tº5 del 11/03/1994; y sus modific en MATRICULA 6702-B, MATRICULA 6702-B1 y MATRICULA 6702-B2, los socios Jorge Bautista GAVOTTO, D.N.I. 06.515.144; Ricardo Javier GAVOTTO D.N.I. 30.844.511; Jorge Oscar GAVOTTO D.N.I. 26.954.543; Alejandro Bautista GAVOTTO D.N.I. 24.726.570; y el señor Sergio Adrián GAVOTTO DNI 23.897.570, a fines de tratar orden del día: 1).-venta, cesión

y transferencia cuotas sociales del socio Jorge Bautista Gavotto, a los otros socios, Sres. Ricardo Javier Gavotto, Alejandro Bautista Gavotto y Sergio Adrián Gavotto; 2).- Cambio domicilio sede social.- PRIMERO: EL Sr. Jorge Bautista GAVOTTO, vende, cede y transfiere a favor de los Sres. Ricardo Javier GAVOTTO, Jorge Oscar GAVOTTO, Alejandro Bautista GAVOTTO y Sergio Adrián GAVOTTO, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden, en las siguientes proporciones: 1) a favor de Ricardo Javier Gavotto, (625) cuotas sociales, valor nominal (\$10) c/u, por (\$ 6.250) que el vendedor tiene percibidos del comprador con anterioridad a este acto, 2) a favor del señor Jorge Oscar Gavotto, 625 cuotas sociales, valor nominal (\$10) c/u, por (\$ 6.250) que el vendedor tiene percibidos del comprador con anterioridad a este acto; 3) a favor del señor Alejandro Bautista Gavotto, (625) cuotas sociales, valor nominal (\$10) c/u, por (\$ 6.250) que el vendedor tiene percibidos del comprador con anterioridad a este acto, 4) a favor del señor Sergio Adrián Gavotto, (625) cuotas sociales valor nominal es (\$10) c/u, por (\$ 6.250) que el vendedor tiene percibidos del comprador con anterioridad a este acto. SEGUNDO: Se establece nuevo domicilio sede social: calle Dávila y Cartagena N° 1818, Bº Ayacucho, Córdoba.- Se dejan ratificadas la totalidad de las cláusulas contractuales que no hubieran sido modificadas por el presente.-Of. 10/11/2017. Juzgado Concursos y Sociedades N°1.- Fdo: Dra. ANDREA BELMAÑA LLORENTE – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 131399 - \$ 842,99 - 06/12/2017 - BOE

#### PYMCOP S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2017. Socios: PABLO FERNANDO NAVARTA, DNI 27.412.827, CUIT 20274128276, nacido el 27/07/1979, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Buenos Aires 930, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; EZEQUIEL IVAN ACOSTA, DNI 34.197.585, CUIT 23341975859, nacido el 17/03/1989, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Pueyrredon 155, Hernando, Provincia de Córdoba, Argentina; y FEDERICO ALEJANDRO ARNUK, DNI 34.214.469, CUIT 20342144692, nacido el 18/07/1989, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en 9 de Julio 349, Carrilobo, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "PYMCOP S.A.S." Sede: Buenos Aires 930, barrio Nueva Cordoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artí-



culos de librería. Servicio de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil representado por veinte mil acciones de valor nominal UN peso, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a UN voto. Suscripción: 1) PABLO FERNANDO NAVARTA, suscribe la cantidad de 6668 acciones. 2) EZEQUIEL IVAN ACOSTA, suscribe la cantidad de 6666 acciones. 3) FEDERICO ALEJANDRO ARNUK, suscribe la cantidad de 6666 acciones. Administración: Estará a cargo del Sr. PABLO FERNANDO NAVARTA, DNI 27.412.827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso y el Sr. FEDERICO ALEJANDRO ARNUK, DNI 34.214.469, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FERNANDO NAVARTA DNI 27.412.827. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10 de c/año.

1 día - N° 131448 - \$ 1205,05 - 06/12/2017 - BOE

#### **SPORT MEDIA S.A**

Constitución de fecha veintitrés de mayo de dos mil diecisiete y actas ratificativas o rectificativas de fecha veinte de octubre de dos mil diecisiete. Socios: 1) Oscar Esteban Migliazzo, D.N.I. N° 20.783.010, CUIT/CUIL N°20-20783010-1, nacido el día veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Gay Lussac 5769 , de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba , Argentina; y 2) Luis María Schenone, D.N.I. N° 16.012.888, CUIT/CUIL N° 20-1601288-8, nacido el día veintidós de noviembre mil novecientos sesenta y dos, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Telesforo Ubios 3967, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) José Antonio Aiassa, D.N.I. N° 14.427.961, CUIT/CUIL N° 20-14427961-2, nacido el día diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión empresario, con domicilio real Tupac Amaru 3193 en Barrio Jardín Espinoza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Sport Media S.A. Sede: calle; Garay número 954, barrio Pueyrredón, ciudad Córdoba localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: objeto la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual contemplados en la ley 26.522 y su reglamentación (Decreto n° 1225/10), tales como los de televisión abierta, televisión por suscripción (por vínculo físico, radioeléctrico o satelital; de recepción fija o móvil) y radiodifusión sonora (AM o FM). Asimismo, tiene como objeto la explotación de señal y/o productora de contenidos y la realización de actividades de telecomunicaciones, conforme las pautas previstas por el Decreto N° 764/2000. En tal sentido, podrá presentarse a los concursos públicos, convocatorias a adjudicación directa o registros, que la autoridad de aplicación de la ley 26.522 determine.-Capital: El capital social es de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representando por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una y con derecho a un voto por acción.- Suscripción: las que son suscriptas e integradas de la siguiente manera: don Oscar Esteban MIGLIAZZO, suscribe CINCUENTA (50) acciones, representativas de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) de capital social; Luis María SCHENONE, suscribe VEINTICINCO (25) acciones, representativas de VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 25.000) de capital social, y Jose Antonio AIASSA, suscribe VEINTICINCO (25) acciones, representativas de VEINTICINCO MIL PESOS (\$25.000) de capital social.- Los socios deberán integrar el capital suscripto en el plazo de dos (2) años desde la constitución de esta sociedad. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Oscar Esteban Migliazzo, D.N.I N° 20.783.010, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. José Antonio Aiassa, D.N.I N° 14.427.961. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 131404 - \$ 1440,26 - 06/12/2017 - BOE

#### **NICODEMUS S.A.**

Constitución de fecha 22.8.2017. Socios: GUSTAVO JUAN ROSSI, D.N.I. 16440773, nacido el 22/09/1963, casado, Ingeniero, con domicilio en Lisandro De La Torre 445, piso 5, departamento A, Villa Maria, RAUL ALBERTO ROSSI, D.N.I. 20528531, nacido el 10/10/1969, soltero, Contador Publico, con domicilio en Las 4 Hermanas 175, de la ciudad de Colazo, GUILLERMO SEBASTIAN ROSSI, D.N.I. 28668965, nacido el 27/07/1981, soltero, Contador Publico, con domicilio real en Las 4 Hermanas 175, de la ciudad de Colazo, y BERNARDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. 30845387, nacido el 14/02/1984, casado, Comerciante, con domicilio en Mitre 722, de la ciudad de Rio Cuarto, todos de nacionalidad argentina y domicilios de la provincia de Córdoba. Denominación: NICODEMUS S.A. Sede: Chile 47, de la ciudad de Villa Maria, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Realizar compra, venta y permuta, explotación, alquileres, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. II) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 votos. Suscripción: 1) GUSTAVO JUAN ROSSI: 17.000 acciones,

RAUL ALBERTO ROSSI: 16.000 acciones, GUILLERMO SEBASTIAN ROSSI: 17.000 acciones y BERNARDO SOSA BARRENECHE: 50.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GUSTAVO JUAN ROSSI; 2) Director Suplente: BERNARDO SOSA BARRENECHE. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12 de cada año.

1 día - N° 131428 - \$ 1227,41 - 06/12/2017 - BOE

#### **NODOCOMEX S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Ciudad de Córdoba. Por Acta Constitutiva de fecha 28 de marzo de 2017 y Acta Ratificatoria y Rectificatoria de fecha 10 de agosto de 2017. Socios: Miguel Ángel FERRANDO, fecha de nacimiento 25 de febrero de 1968, mayor de edad, D.N.I. N° 20.224.771, argentino, casado, con domicilio en calle Pasaje Corno N°1617, B° Parque Capital, Córdoba, Despachante de Aduana. Ema Elizabeth VEGA, argentina, fecha de nacimiento 03 de febrero de 1979, mayor de edad, D.N.I. N° 27.079.127, soltera, con domicilio en calle Bv. De los Calabreses N° 4189, B° Los Boulevares, Córdoba, Despachante de Aduana. Denominación: NODOCOMEX S.R.L. Sede social: San Jerónimo 167, piso 3, Dpto. A, Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios como Despachante de Aduana, Agente Marítimo, Servicio de Asesoramiento y Consultoría en Comercio Exterior, Servicios de Fletes Internacionales y Nacionales; b) Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho a plaza, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades y las disposiciones legales de aduana; c) Prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación, y asesoramiento en todas las ramas del comercio internacional, distribución, representación, agencia,

comercialización, compra, venta, permuta, consignación, promoción, operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes y servicios destinados a la exportación o para comercializar en el mercado interno; d) Inmobiliarios: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentos de propiedad horizontal y la compra de tierras para subdivisión y venta al contado o a plazos. Las operaciones enumeradas en la presente cláusula, podrán ser efectuadas por la Sociedad sólo por cuenta propia, estándole vedado hacerlo por cuenta de terceros y/o percibir comisiones en un todo de acuerdo a la ley 7191. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del estado nacional, provincial o municipal, reparticiones autárquicas y dependencias de las fuerzas armadas y de seguridad. DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años. CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000), formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos un mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Miguel Angel Ferrando, la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) equivalente a ochenta (80) cuotas sociales; b) La socia Ema Elizabeth Vega la suma de pesos veinte mil (\$20.000) equivalente a veinte (20) cuotas sociales. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, que revestirá el carácter de socio-gerente, por tiempo indeterminado, obligado a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Se designa para el cargo al socio Sr. Miguel Ángel Ferrando, D.N.I. N° 20.224.771, quien acepta el cargo. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico financiero de la sociedad cerrará el día 31 de marzo de cada año. Juzg. 1a Ins C.C.26Nom.- Con. Soc. 2-Sec – Expte. N° 6247026"

1 día - N° 131458 - \$ 1509,92 - 06/12/2017 - BOE

#### **QUADRATECHS S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Denominación: QUADRATECHS S.R.L. Socios: Francisco Javier Lozada, DNI 23458847, arg., 44 años, soltero, comerciante, dom: Carlos Linneo 5.243, torre 2, piso 7, departamento C, Bo Villa Belgrano, Córdoba, Argentina; y Marcela Viviana Gabriela Monzón, DNI 23915311, arg.,

43 años, soltera, ingeniera en sistemas, dom: Emilio Caraffa 1.946, Bo Villa Cabrera, Córdoba, Argentina. Fecha del instrumento constitutivo: 01/11/2017. Domicilio: Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Jacobo Joule 5.353, Complejo Quadra 54, oficina 104. Objeto social: realizar, en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en representación de terceros y/o siendo representada por éstos, mediante mandatos, concesiones y/o franquicias; las siguientes actividades: A) Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos en todas sus plataformas. Gestión de sistemas de relación con clientes, planificación de recursos empresariales y centros de contacto al cliente. Provisión de software con licenciamiento en las modalidades de licencia final y como servicio con o sin alojamiento de equipos propietarios. Explotación de centros de alojamientos de datos y comunicaciones en todas sus plataformas. B) Prestación de servicios de gestión, asesoramiento, capacitación, auditoría, asistencia técnica y consultoría para todo tipo de empresas u organizaciones públicas y/o privadas, personas humanas o jurídicas, con o sin fines de lucro, en materia informática. Capital Social: \$ 100.000. Duración: 95 años a partir del 01/11/2017. Administración y representación: Francisco Javier Lozada y Marcela Viviana Gabriela Monzón, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Juzgado de 1ra. Inst. y 29a. Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nro. 5). – Expte. 6789199.

1 día - N° 131463 - \$ 766,02 - 06/12/2017 - BOE

#### **SHIRD S.A.S.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 29/11/2017. Socios: Martin Miguel Grande, argentino, nacido 22/05/76, DNI 25042639, casado, médico Fabiana Apellaniz, argentina, nacida 10/06/75, DNI 24590075, casada, médica, ambos con domicilio en Cenobio Soto 10 Villa Dolores. Denominación: "SHIRD S.A.S." Sede y domicilio: Cenobio Soto 10 Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Plazo: 10 años a partir de su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, instalación, importación y exportación de elementos del automotor, en especial cubiertas, llantas, cámaras, y todo otro elemento relacionado el softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Servicios de reparación de automóviles y mecánica general. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$20.000 representado por veinte mil (20.000) acciones de Pesos uno (\$11) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben según el

siguiente detalle: Martin Miguel Grande suscribe diez mil (10.000) acciones por un total de pesos diez mil (\$10.000); Fabiana Apellaniz suscribe diez mil (10.000) acciones por un total de pesos diez mil (\$10.000). Administración: La administración estará a cargo de MARTIN MIGUEL GRANDE DNI 25042639 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a FABIANA APELLANIZ DNI 24590075 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del MARTIN MIGUEL GRANDE DNI 25042639, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 ley 19.550. Ejercicio Social: fecha de cierre 30/11 de cada año.

1 día - N° 131478 - \$ 2045,27 - 06/12/2017 - BOE

#### MUNDO INVERSIONES S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 128092 (15/11/2017) Por Acta N° 4, de fecha 04/02/2016, el Señor JUAN MARIANO CAMACHO GONZALEZ, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. JUAN MANUEL CAMACHO y este ACEPTA, la totalidad de sus cuotas sociales suscriptas, esto es la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Por Acta N° 6, de fecha 03/10/2017, el Señor FABIAN OSCAR MINUETT, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. CARLOS MANUEL WATSON y este ACEPTA, la totalidad de sus cuotas sociales suscriptas, esto es la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Juzgado de 1º Inst. y 13º Nominac. Civil y Comercial. Expte. N° 6111800. Oficina, 30/11/2017.-

1 día - N° 131402 - \$ 237,12 - 06/12/2017 - BOE

#### MCORP S.A.S.

#### ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Acta rectificativa: 22/11/2017. Socios: NATALIA ABRAHAM, D.N.I. N°22873956, y JORGE

JOSE MONTI, D.N.I. N° 16432150. Quien/es resuelve/n: Rectificar el instrumento constitutivo de fecha 19 de Setiembre de 2017. Objeto social: a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) Compraventa de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del punto a). f) Importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, muebles, máquinas, equipos, artefactos; vinculados al punto a). g) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directamente tenga relación con los rubros expresados. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; Se exceptúan operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del ex-

terior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$17.720 representado 1772 acciones de valor nominal \$10 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) NATALIA ABRAHAM, suscribe la cantidad de 177 acciones por un total de \$1.770. 2) JORGE JOSE MONTI, suscribe la cantidad de 1595 acciones por un total de \$ 15.950. Integración: En efectivo, 25% en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años. Los socios ratifican el resto del instrumento constitutivo que no ha sido modificado.

1 día - N° 131483 - \$ 1503,04 - 06/12/2017 - BOE

#### **TMT FARMA S.A.S.**

#### **ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA**

Acta rectificativa: 22/11/2017. Socios: NATALIA ABRAHAM, D.N.I. N°22873956, y JORGE JOSE MONTI, D.N.I. N° 16432150. Quien/es resuelve/n: Rectificar el instrumento constitutivo de fecha 19 de Setiembre de 2017. Objeto social: a) Venta por Mayor y Menor de productos Farmacéuticos y Veterinarios, incluyendo venta de medicamentos, Kits de diagnostico, Material hospitalario descartable, equipamiento y mobiliarios para clínicas y hospitales y Mercaderías en General d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del punto a). f) Importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, muebles, máquinas, equipos, artefactos; vinculados al punto a). g) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los

contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directamente tenga relación con los rubros expresados. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; Se exceptúan operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$17.720 representado 1772 acciones de valor nominal \$10 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) NATALIA ABRAHAM, suscribe la cantidad de 1240 acciones por un total de \$12.400. 2) JORGE JOSE MONTI, suscribe la cantidad de 532 acciones por un total de \$ 5.320. Integración: En efectivo, 25% en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años. Los socios ratifican el resto del instrumento constitutivo que no ha sido modificado

1 día - N° 131486 - \$ 1372,32 - 06/12/2017 - BOE

#### **VENENCIA CALZADOS S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha 10/10/2017 con firmas certificadas notarialmente el 13/10/17, los señores socios Julio Cesar Venencia, DNI: 13962970 y Adriana del Valle Venencia, DNI: 18014668, resolvieron: 1) Aprobar el cambio de sede social a Avda. Agustín Tosco N° 2245 (colectora de Circunvalación) B° Villa Corina, Cordoba; 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad en consecuencia modificar la cláusula Segunda del contrato social, la que queda redactada: "La sociedad durara noventa y nueve (99) años a partir de inscripción en el registro.- Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios antes de su vencimien-

to, conforme lo estipulado por el art. 95 de la L.G.S."; 3) Aumentar el capital social de \$ 30.000 en la suma de \$ 120.000, emitiendo Un Mil Doscientas (1200) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, por lo que el capital social será en definitiva de pesos \$ 150.000, el socio Sr. Julio Cesar Venencia suscribe en relación al aumento Ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) Valor nominal cada una, total de \$ 84.000 y el socio Sra. Adriana del Valle Venencia suscribe Trescientas Sesenta (360) Cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una total de \$ 36.000. Como consecuencia de ellos se modifica la cláusula Cuarta del Capital Social que quedara redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) formado por Un Mil Quinientas (1500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una.- Dicho capital se suscribe e integra en su totalidad conforme el siguiente detalle: Señor Julio Cesar VENENCIA, Un Mil Cincuenta (1.050) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos Ciento Cinco Mil (\$ 105.000), y la señora Adriana del Valle VENENCIA, Cuatrocientas Cincuenta Cuotas (450) de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000).- Fdo. Juzg. C y C 33ª Nom. (Conc. Y Soc. N° 6).- Expte.: 6758540.-

1 día - N° 131503 - \$ 862,77 - 06/12/2017 - BOE

#### **GENERA S.A.**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

SOCIOS: 1) GABRIELA LORENA PRONO, DNI 23.901.642, CUIT 27-23901642-7, argentina, mayor de edad, casado, nacida el 30/07/1974, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en Av. O'higgins 5390, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 2) GUILLERMO LUCAS GENTI DNI 22.161.217, CUIT 20-22161217-6, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 31/03/1971, de profesión Ingeniero Eléctrico/Electrónico, con domicilio en Tucumán 1104, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Instrumentos y fechas: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 04/08/2017. DENOMINACIÓN: GENERA S.A. DOMICILIO: Ciudad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO – DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o tomando participación en otras Empresas a: 1)

La compra, venta, depósito, comisión y consignación, fabricación, importación y exportación, transporte, distribución, alquiler, leasing, e investigación de productos y servicios tecnológicos y toda clase de equipos, maquinarias, insumos, repuestos, accesorios, herramientas, y equipamientos para impresión. 2) La compra, venta, depósito, comisión y consignación, fabricación, importación y exportación, transporte, distribución, alquiler, leasing, e investigación de bienes muebles, artículos y productos para el hogar por cualquier medio de comercialización, venta personal, a través del comercio electrónico, internet y cualquier otra forma de comercialización digital pudiendo otorgar financiación propia a clientes. 3) Actividad financiera: Mediante el aporte de capital propio a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operaciones financieras en general sea a personas físicas, jurídicas, públicas o privadas. Recibir como pago bienes muebles, inmuebles, acciones y títulos públicos y/o privados, compra y venta de títulos valores, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por ley; compra venta de acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios; aporte de capitales a personas físicas o jurídicas. Podrá brindar servicio de asesoramiento y consultoría económica y financiera y celebrar contratos utilizando los instrumentos especiales de Leasing y Fideicomiso previstos en la Ley 24.441, leyes que la modifiquen o sustituyan, y sus correspondientes reglamentaciones y realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público, que teniendo relación directa con el Objeto Social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma. 4) Podrá asimismo otorgar garantías de cualquier tipo y naturaleza a favor de terceros, sobre créditos propios o ajenos, incluyendo garantía hipotecaria. 5) La administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derecho acciones valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. La coordinación de servicios de terceros y administración de cobranzas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá también registrar, adquirir, ceder y

transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/ del exterior. 6) La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros. Apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. Así como la ejecución, administración y explotación de proyectos y obras civiles, de arquitectura, ingeniería, viales, eléctricas, urbanizaciones y edificios, loteos, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, edificios públicos o privados, refacción y demolición de las obras enumeradas. Realización de obras públicas y privadas y negocios relacionados con la construcción, venta, locación y administración de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas, concesiones o licitaciones, pudiendo realizar cualquier trabajo del ramo de la arquitectura o ingeniería. 7) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compraventa, permuta, dación en pago, administración, explotación, e intermediación de bienes inmuebles de bienes propios o de terceros, urbanos o rurales, su urbanización, pudiendo someter inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal. Toda la actividad referida al corretaje inmobiliario será ejercida a través de corredor inmobiliario debidamente matriculado los términos de la Ley 7.191. Realizar toda clase de contratos, convenios, acuerdos públicos o privados, sean con el gobierno nacional, provincial o municipal. Reparticiones autárquicas, autónomas, o con cualquier otra autoridad pública de la República Argentina. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, actuando por cuenta propia o de terceros teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL (\$100.000) dividido en MIL ACCIONES (1.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS CIENTO (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción Clase "A", que suscriben conforme al siguiente detalle: GABRIELA LORENA PRONO, suscribe quinientas (500) ac-

ciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$100 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) e integró el 25% de la mismas del total en dinero en efectivo, GUILLERMO LUCAS GENTI, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$100 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) e integró el 25% de la mismas del total en dinero en efectivo. El saldo del capital será integrado en el término previsto en la Ley General de Sociedades. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno (1) a tres (3) directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y -en su caso- un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Por Acta de fecha 04/08/2017 se resolvió designar a GABRIELA LORENA PRONO, DNI 23.901.642, como Directora Titular y PRESIDENTE de la Sociedad, y a GUILLERMO LUCAS GENTI DNI 22.161.217, como Director Suplente. Fiscalización: Prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo previsto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por lo que los accionistas tienen la facultad de controlador establecida por el artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Cuando por alguna circunstancia la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios a excepción del caso que quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el treinta de Septiembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados conta-

bles conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Por Acta de fecha 04/08/2017 se resolvió fijar domicilio de la Sede Social en Calle Cerrito 31, Ciudad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 131507 - \$ 3958,34 - 06/12/2017 - BOE

#### **E. CARNEVALE E HIJOS S.R.L.**

##### **EDICTO RECTIFICATORIO**

"E. CARNEVALE E HIJOS S.R.L." Rectifíquese Edicto N° 110327 de 31-7-17. Donde dice: Domicilio Legal y Social: Av Remigio Marconi 758 General Baldissera, Dpto Marcos Juarez, Pcia de Córdoba. DEBE DECIR: Av. Remigio Mancini 758 General Baldissera, Dpto Marcos Juarez, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 131518 - \$ 115 - 06/12/2017 - BOE

#### **GI-TI INDUMENTARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

##### **MORRISON**

##### **EDICTO CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha : 07/11/2017 Socios: 1) Silvio Alejandro Sosa D.N.I. N° 32299875 CUIT N° 23322998759 nacido el día 01/01/1987, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Autónomo con domicilio real en Estrada Jose Manuel 122, de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, de la Provincia de Cordoba, .Denominación: GI-TI INDUMENTARIA S.A.S. Sede: calle Estrada Jose Manuel número 122 , localidad Morrison , Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero la siguiente actividad: producción, importación, distribución, comercialización al por mayor o al por menor de prendas textiles, indumentarias y accesorios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos diecisiete mil setecientos veinte representado por 1772 acciones de valor nominal diez pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase " B" con derecho a 1 votos. Suscripción: 1) Silvio Alejandro Sosa, suscribe la cantidad de mil setecientos setenta y dos (1772) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr Silvio Alejandro Sosa, D.N.I. N° 32299875 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra Gisela Fernanda Meriles, D.N.I N° 32157521, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Silvio Alejandro Sosa, D.N.I N° 32299875. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre el 31/12.

1 día - N° 131678 - \$ 1580,25 - 06/12/2017 - BOE

#### **HORMICOR S.A.I.C.F.**

##### **RATIFICACIÓN DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio de fecha 29/11/2017, se resolvió ratificar la fijación del domicilio de la sede social en Av. de Circunvalación Sud Este N° 470, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 131757 - \$ 177,75 - 06/12/2017 - BOE

#### **TENIENTE RICHARD S.A.S SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

CONSTITUCIÓN TITULO: Denominación social TENIENTE RICHARD S.A.S SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Constitución: 2 de noviembre de 2017. Socios: ANTONIO VIDAL MACAGNO, D.N.I. N° 6594009, CUIT/CUIL N° 20065940095, nacido el día 28/04/1940, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Jubilado, con domicilio real en calle Italia 254, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) MAFALDA ISABEL SITTO, D.N.I. N° 4872801, CUIT / CUIL N° 23048728014, nacido el día 02/05/1944, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Jubilada, con domicilio real en Calle Italia 254, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TENIENTE RICHARD S.A.S SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: calle Italia 254, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) a la Administración: compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urba-

nizaciones, loteo, fraccionamientos y la realización de operaciones y administración de propiedad horizontal. 2) a la Construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales como así mismo las refacciones y 3) Financiero, realizar operaciones de préstamo de dinero a personas física ó jurídicas, no comprendida en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. Para la realización de las operaciones del objeto social la sociedad tienen plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ .100000.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Diez Mil (\$ .10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ANTONIO VIDAL MACAGNO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ .50000) y 2) MAFALDA ISABEL SITTO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ .50000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ANTONIO VIDAL MACAGNO D.N.I. N° 6594009 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MAFALDA ISABEL SITTO D.N.I. N° 4872801 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del ANTONIO VIDAL MACAGNO D.N.I. N° 6594009. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 130652 - \$ 1420,48 - 06/12/2017 - BOE

#### **FRIGORIFICO SAN FRANCISCO S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 15 de Noviembre de 2017, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Fernando Agustín Raffo Magnasco

D.N.I. N° 21.013.227. DIRECTOR SUPLENTE:  
Mario Roberto Beltrán D.N.I. N° 11.976.234.

1 día - N° 131715 - \$ 348,75 - 06/12/2017 - BOE

### LA SORPRESA S.A.I.C.A.

#### INRIVILLE

#### EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifícase el Edicto N° 119.935 publicado el 26/09/2017, debiendo comenzar de la siguiente manera: Mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Octubre de 2016 y ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de Agosto de 2017 se resolvió lo siguiente: a) Mediante la aprobación unánime del punto cuarto del orden del día se ratificó todo lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Setiembre de 2012, en cuyo cuarto punto del orden del día se procedió a efectuar la elección de los miembros del Directorio por renovación total del mismo. Por unanimidad resultaron electos, en esa oportunidad, como Directores el Dr. Roberto Justo Robiolo, el Ing. Augusto José Robiolo, la Sra. María Celia Robiolo de Espejo, la Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski y la Sra. Julia Elena Robiolo. En el quinto punto del orden del día, se renovaba también la Sindicatura, resultando electos por unanimidad como Síndico Titular el Cr. Fernando José Colazo y como Síndico Suplente el Cr. Carlos Santiago Mattheus. Posteriormente, mediante Acta de Directorio N° 506 de fecha 28 de Setiembre de 2012 el Directorio y Sindicatura quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente Dr. Roberto Justo Robiolo (DNI N° 4.550.641), Vice-Presidente Ing. Augusto José Robiolo (DNI N° 4.705.537), Directora Sra. María Celia Robiolo de Espejo (DNI N° 10.650.031), Directora Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski (DNI N° 10.966.900), Directora Sra. Julia Elena Robiolo de Beltrami (DNI N° 12.477.922), Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (DNI N° 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Carlos Santiago Mattheus (DNI N° 14.926.365); b) Mediante la aprobación unánime del punto cuarto del orden del día se ratificó todo lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Setiembre de 2015, en cuyo cuarto punto del orden del día se procedió a efectuar la elección de los miembros del Directorio por renovación total del mismo. Por unanimidad resultaron electos, en esa oportunidad, como Directores el Dr. Roberto Justo Robiolo, el Ing. Augusto José Robiolo, la Sra. María Celia Robiolo de Espejo, la Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski y la Sra. Julia Elena Robiolo.

En el quinto punto del orden del día, se renovaba también la Sindicatura, resultando electos por unanimidad como Síndico Titular el Cr. Fernando José Colazo y como Síndica Suplente la Cra. Sofía Boni. Posteriormente, mediante Acta de Directorio N.º 541 de fecha 25 de Setiembre de 2015 el Directorio y Sindicatura quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente Dr. Roberto Justo Robiolo (DNI N° 4.550.641), Vice-Presidente Ing. Augusto José Robiolo (DNI N° 4.705.537), Directora Sra. María Celia Robiolo de Espejo (DNI N° 10.650.031), Directora Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski (DNI N° 10.966.900), Directora Sra. Julia Elena Robiolo de Beltrami (DNI N° 12.477.922), Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (DNI N° 8.277.373) y Síndica Suplente Cra. Sofía Boni (DNI N° 26.415.448); c) Mediante la aprobación unánime del punto séptimo del orden del día se modificó el artículo 5° del estatuto social por medio del cual se aumentó el capital social incrementándolo de la suma de Pesos Ley 18.188 Un mil doscientos millones (\$ ley 1.200.000.000) llevándolo a la suma de Pesos Veinticinco Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Veinte (\$ 25.852.320.-) mediante la emisión de 25.852.320 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B, de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; d) Mediante Acta de Directorio N.º 262 de fecha 19 de Abril de 1984 se informó el traslado de la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen N.º 168 de la localidad de Inrville (Pcia. de Córdoba). Sigue el texto del edicto como estaba, ratificándose el mismo en todo lo que no ha sido modificado.

1 día - N° 131412 - \$ 1635,05 - 06/12/2017 - BOE

#### "PRINVER S.A."

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2017 se resolvió la reforma del estatuto social en su Artículo 3ero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto la compra venta, permuta, consignación, exportación e importación de productos alimenticios, bebidas gaseosas y alcohólicas, perfumería, bazar y todo lo atinente a la explotación de supermercados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A)- La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y cultivos forestales. B)- La financiación de las operaciones que reali-

ce con fondos propios, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Igualmente se resolvió fijar la Sede Social de PRINVER S.A en Av. República Popular de China 1450 Local 2 de la ciudad de Córdoba. En la misma asamblea se resolvió fijar en Tres el número de Titulares del Directorio y en Uno al de Suplentes. En el mismo acto se resolvió a los fines de integrar el Directorio, ratificar la designación que fuera hecha en Asamblea Ordinaria de fecha 31 de enero de 2017, del Sr. Marcos Agustín Farré D.N.I. N° 22.796.145 como Director Titular y Presidente, y se designó: a).- al Sr. Ignacio Costamagna Feliciani DNI 23.822.486 como Director Titular y Vicepresidente; b).- al Sr. Damian Alberto Giménez DNI 30.330.459 como Director Titular y c).- a la Sra. María Luz Etcheverría DNI 24.691.029 como Director Suplente.

1 día - N° 131443 - \$ 718,72 - 06/12/2017 - BOE

#### CAMPO GRANDE SA

#### VILLA ALLENDE

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 20 de Setiembre 2017 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio con mandato hasta el ejercicio a cerrar el 30/06/2020: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE el Sr. Marcelo Corazza, DNI: 11.974.037 y como DIRECTORA SUPLENTE la Sra. María Esther Palacio de Corazza, DNI: 12.996.787. Los nombrados presentes, aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidad de ley y fijan domicilio especial en: Talavera de la Reyna 672, en la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Además manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. Marcelo Corazza, Presidente.

1 día - N° 131467 - \$ 265,07 - 06/12/2017 - BOE

#### "PRO LINE ARGENTINA S.A."

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2013, se resolvió la elección del Sr. Marcos Victorio Passerini, D.N.I. N° 17.362.243, como Director Titular Presidente, del Sr. Eduardo Alejandro Romero, D.N.I. N° 11.061.410 como Director Titular, del Sr. Ángel Leopoldo Cabrera,

D.N.I. N° 21.099.428 como Director Titular, y del Sr. Diego Villagra, D.N.I. N° 20.622.948, como Director Suplente.

1 día - N° 131469 - \$ 132,63 - 06/12/2017 - BOE

**"PRO LINE ARGENTINA S.A."**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2015, se resolvió la elección del Sr. Marcos Victorio Passerini, D.N.I. N° 17.362.243, como Director Titular Presidente, del Sr. Eduardo Alejandro Romero, D.N.I. N° 11.061.410 como Director Titular, del Sr. Ángel Leopoldo Cabrera, D.N.I. N° 21.099.428 como Director Titular, y del Sr. Diego Villagra, D.N.I. N° 20.622.948, como Director Suplente.

1 día - N° 131472 - \$ 132,63 - 06/12/2017 - BOE

**"PRO LINE ARGENTINA S.A."**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2017, se resolvió la elección del Sr. Marcos Victorio Passerini, D.N.I. N° 17.362.243, como Director Titular Presidente, del Sr. Eduardo Alejandro Romero, D.N.I. N° 11.061.410 como Director Titular, del Sr. Ángel Leopoldo Cabrera, D.N.I. N° 21.099.428 como Director Titular, y del Sr. Diego Villagra, D.N.I. N° 20.622.948, como Director Suplente.

1 día - N° 131473 - \$ 133,06 - 06/12/2017 - BOE

**JHN S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de abril de 2017 se dispuso la elección del Sr. Julio Humberto NESPECA, DNI 14892902, en el cargo de Presidente de Directorio y el Sr. Giuliano NESPECA, DNI 39071207, en el cargo de Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 131484 - \$ 115 - 06/12/2017 - BOE

**MOLINOS VIADA S.A.**

**VILLA DEL ROSARIO**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 07/03/2016, se designaron cuatro directores titulares: Sr. Raúl Mario Viada, L.E. N° 6.449.068, el que resultó designado como Presidente del Directorio, Sra. Lucía del Valle Formentelli, D.N.I. N° 11.996.489, Sra. Marcela Elizabeth

Viada, D.N.I. N° 26.015.141 y Sra. Verónica de Lourdes Viada, D.N.I. N° 28.840.937. Asimismo, en virtud de que la sociedad prescinde de sindicatura, se procedió a nombrar como directora suplente a la Sra. Patricia Mariela Ramonda, D.N.I. N° 26.426.302. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos.

1 día - N° 131072 - \$ 235,40 - 06/12/2017 - BOE

**"YATERE S.A."**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2017, se resolvió la elección de la Sra. Magdalena María Figueroa Ibarra, D.N.I. N° 28.651.473, como Director Titular Presidente y de la Sra. Pilar Garzon Duarte, D.N.I. N° 24.016.400, como Director Suplente.

1 día - N° 131508 - \$ 115 - 06/12/2017 - BOE

**"BULLET S.A."**

**RECTIFICATIVA PUBLICACIÓN DE EDICTOS N° 116319**

Rectificación y Ratificación Publicación de Edictos N° 116319 de fecha Miércoles 06 de Septiembre de 2017. Se agrega estado civil de los socios para completar acta constitutiva del 7/10/2016; el Sr. Marelli Maximiliano dni n°26903445 estado civil: divorciado (divorcio vincular-no contencioso Expte 1469115 sentencia n°443) y el Sr. Burgos Juan Pablo Emanuel dni n°33204476 estado civil: soltero.

1 día - N° 131997 - \$ 319,78 - 06/12/2017 - BOE

**"PARA ARRIBA PRODUCCIONES S. R. L."**

**CONSTITUCION – INSCRIPCION EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO**

Fecha del Contrato Social: 22 de Noviembre de 2017 con confirmas certificadas por notario público de fecha 28 de noviembre de 2017. Socios: 1) El Sr. Rafael Jorge Martínez, D.N.I. N° 29.710.417, de treinta y cinco años de edad, nacido el día nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, argentino, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Justo Arguello N°1983 de B° Ayacucho, de esta ciudad y 2) el Sr. Raúl Hipólito López, D.N.I. N° 25.141.828, de cuarenta y un años de edad, nacido el día dos de Octubre de mil novecientos setenta y seis, argentino, de profesión comerciante, divorciado, domiciliado en la Humberto

Primo N°3976 de B° Villa Siburu de la ciudad de Córdoba. Denominación de la sociedad: PARA ARRIBA PRODUCCIONES S. R. L.. Sede y Domicilio legal: en calle Piamonte s/n esquina Cárcano de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o la de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el País o en el Extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior a : a) ESPECTACULOS: Espectáculos públicos o privados, de índole musical o artística, contratando artistas en forma personal o bien reproduciendo temas musicales conforme la leyes que reglamentan la actividad, en lugares habilitados y destinados a tal fin; b) BARES: Mediante la explotación de bares, dentro del espectáculo o en forma independiente a éste, con expedición y venta de bebidas y comidas de todo tipo; c) ASESORAMIENTO: Asesoramiento y organización sobre eventos musicales o artísticos a terceras personas, físicas, jurídicas o entes públicos; d) CONSULTORA: Organización, racionalización, asesoramiento y fiscalización en el desarrollo de eventos artísticos de todo tipo. Intermediación en operaciones de servicios relacionados con el objeto social; contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras. e) SERVICIOS DE MANDATO Y REPRESENTACIONES: Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insumos en general; marcas y nombres comerciales, emblemas, logotipos, franquicias y sub franquicias relacionados con su objeto; f) FINANCIERAS: con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años a partir



de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). Administración, Dirección y Representación de la Sociedad: La dirección y administración de la Sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas, estarán a cargo de los socios; Sr. Rafael Jorge Martínez y del Sr. Raúl Hipólito López, quienes en este acto quedaran designados como Socios Gerentes de la firma PARA ARRIBA PRODUCCIONES S. R. L., pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta y los hacen por el periodo de cinco (5) años, renovable en forma automática por otro periodo igual.- Los socios gerentes podrán realizar los siguientes actos en forma conjunta o indistinta. Ejercicio Económico: El ejercicio económico de la Sociedad se cerrará el día treinta de Junio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 39 Nominación (Concursos y Quiebras N°7) Exte.:6819553.

1 día - N° 131999 - \$ 3612,08 - 06/12/2017 - BOE

#### LA TERRA S.R.L.

DENOMINACIÓN: "LA TERRA S.R.L." Por contrato del 27/12/2016, FERNANDO WALTER ARCE Arce D.N.I N° 20.543.409, Argentino, casado, de 48 años de edad, nacido el 09/01/69, de profesión maestro mayor de obra, con domicilio en calle Mariano de Rosas 5890 de barrio Parque Republica, ciudad de Córdoba, Pcia de Cba, y la Srta. CARMEN BRODANOVIC D.N.I 17.532.780, Argentina, soltera, de 52 años de edad, nacida el 26/04/65, de profesión Abogada, con domicilio en calle Blamey Lafore 2352 de barrio Rosedal, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba.- DOMICILIO: San Jose de Calasanz 253 1ero "A" ciudad de Córdoba, Pcia de Cba, República Argentina. DURACION: 50 años apartir de la inscripción del R.P. de C. OBJETO:La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) constructora: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter

público o privado. B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Transporte de aridos: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. D) Explotación minera, el procesamiento de minerales, la comercialización de productos mineros y la prestación de servicios complementarios del rubro. Para la realización de tales fines la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Extractivas: llevar a cabo cualquier actividad relacionada con la obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos, subproductos y derivados. b) Industrial: Elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados, mencionados en el inciso precedente; D) Comercial: compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso a). Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos lícitos sea de naturaleza comercial, civil, administrativa, judicial o cualquier otra. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. CAPITAL SOCIAL: Ascende a la suma de Pesos CIENTO VEINTE MIL ( \$ 120.000) dividido en mil DOSCIENTAS cuotas ( 1.200) cuotas de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, suscriptas totalmente por cada uno de los socios, en el siguiente detalle: el socio FERNANDO WALTER ARCE ,NOVECIENTOS SESENTA CUOTAS, representativas del 80% (ochenta por ciento) del capital social, y la socia CARMEN BRODANOVIC , DOSCIENTOS CUARENTA CUOTA (240) cuotas representativas del 20% (veinte por ciento) del capital social, respectivamente.- ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Sera ejercida por FERNANDO WALTER ARCE, por el termino de duración de la sociedad.- CIERRE DEL EJERCICIO 30 de

junio de cada año.- Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 52 Nominacion ( Conc. y Soc. Numero 8. oficina 03/11/17

1 día - N° 129492 - \$ 1736,53 - 06/12/2017 - BOE

#### TRUE STRENGTH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución fecha 15/11/2017 Socios: ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, D.N.I. N° 34811811, CUIT N° 20348118111, nacido 23/01/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Arzobispo Castellanos 25, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina y MARTIN GERMAN CHAYLE, D.N.I. N° 32681267, CUIT N° 20326812677, nacido el día 27/01/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Arturo Illia 472, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: "TRUE STRENGTH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA." Sede: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. CAPITAL: El capital social es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (\$.17720.00), representado por Diecisiete Mil Setecientos Veinte (17720) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, suscribe la cantidad de Ocho Mil Ochocientos Sesenta (8860) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Ochocientos Sesenta (\$.8860) 2) MARTIN GERMAN CHAYLE, suscribe la cantidad de Ocho Mil Ochocientos Sesenta (8860) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Ochocientos Sesenta (\$.8860) ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo del Sr. ANIBAL CESAR HEBENSTREIT D.N.I. N° 34811811 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARTIN GERMAN CHAYLE D.N.I.

N° 32681267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ANIBAL CESAR HEBENSTREIT D.N.I. N° 34811811. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: Cierra 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 131310 - \$ 1132,38 - 06/12/2017 - BOE

#### **"FIRMA PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO S.R.L."**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO CAMBIO DE AUTORIDADES**

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 04/09/2017, con firmas certificadas ese mismo día, la señora Ana Vanesa Montoya, argentina, soltera, DNI 31.769.687, ama de casa, de veintinueve años de edad, con domicilio en calle Luis María DRAGO n° 280 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, CEDIÓ, VENDIÓ Y TRANSFIRIÓ, por un monto de dos mil pesos (\$ 2.000), al señor Marcos Páez Molina, argentino, soltero, DNI 38.331.552, de veintitrés años de edad y con domicilio en calle Baquero Lazcano n° 3264 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, veinte (20) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, de las que era titular.- Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 04/09/2017, con firmas certificadas ese mismo día, el señor Fernando Alberto Pattacini, argentino, soltero, DNI 25.455.533, con domicilio en calle Luis María Drago n° 280 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, CEDIÓ, VENDIÓ Y TRANSFIRIÓ, por el monto de dieciséis mil pesos (\$ 16.000), al señor Félix Alberto Páez Molina, argentino, soltero, DNI 20.225.245, de profesión comerciante, de cuarenta y seis años de edad y con domicilio en calle Baquero Lazcano n° 3264 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, ciento sesenta (160) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, de las que era titular.- El 04/09/2017, a las 11:00 hs. tuvo lugar en la sede social de calle Ricchieri n° 2707, Villa Revol de la ciudad de Córdoba, una reunión de socios de la sociedad "Firma Profesional de Mantenimiento S.R.L.", a la que concurrieron los señores Marcos Páez Molina y Félix Alberto Páez Molina, quienes representan la totalidad del capital social y la señora Alicia Elena Nis. En la misma se resolvió, en primer lugar, modificar el artículo séptimo del contrato social, el cual que-

dó redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO SÉPTIMO: La dirección, administración, representación y el uso de la firma social, estará a cargo de una gerencia plural, que será ejercida por dos socios que oportunamente se designe, con el título de "socio gerente" quienes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios, sin limitación de facultades siempre que tiendan al cumplimiento del objeto social. Ambos podrán realizar indistintamente cualquier acto de administración. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social o a su actividad, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en garantía o avales a favor de terceros. Los socios gerentes sólo podrán ser removidos por justa causa y conservarán su cargo hasta que por sentencia judicial sea separado." Seguidamente la señora Alicia Elena Nis presentó su renuncia, la que fue aceptada por todos los socios. En consecuencia se procedió a nombrar como socios gerentes a los señores Marcos Páez Molina y Félix Alberto Páez Molina, quienes aceptaron el nombramiento.-

1 día - N° 131342 - \$ 1254,50 - 06/12/2017 - BOE

#### **EL INDIÓ SRL**

#### **SERRANO**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por reunión de socios del 12/04/2017 se resolvió: 1) aprobar la cesión de cuotas sociales realizada el 06/04/17, en la cual Miguel Ángel Sancho DNI 25.043.595, cedió el total de su participación social, esto es 2.500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u, que representan \$ 25.000 y el 50 % del capital social a favor de: Guillermo José Canel DNI 27.898.103. 2) Aceptarle la renuncia al Sr. Miguel Ángel Sancho como gerente de la sociedad, haciéndose efectiva a partir del día 12/04/2017. 3) Modificar la cláusula sexta del contrato social quedando redactada: "SEXTA: cada cuota tiene un valor de diez pesos (\$10) y son suscriptas de acuerdo a la siguiente proporción: el señor Germán Jesús Canel D.N.I. Nro. 26.409.781 suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas por un valor total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00.-) representativas del 50 % del capital social y el señor Guillermo José Canel D.N.I. Nro. 27.898.103 suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas por un valor total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00.-) representativas del 50 % del capital social" 4) designar como gerente titular al señor Germán Jesús Canel y como gerente suplente al señor Guillermo José Canel, reformándose en consecuencia el artículo decimo primero de contrato so-

cial, quedando redactado de la siguiente manera: "DECIMA PRIMERA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Gerente, a esos efectos se designa un Gerente Titular y un Gerente Suplente que lo reemplace solo en caso de ausencia o impedimento del Gerente Titular. Serán designados por tiempo indeterminado. Se designa como Gerente Titular al señor Germán Jesús Canel D.N.I. Nro. 26.409.781 y como Gerente Suplente al señor Guillermo José Canel D.N.I. Nro. 27.898.103. El gerente tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios que hacen al giro comercial de esta sociedad y que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad; a tales efectos podrá: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquiera otra clase de entidad o institución financiera o crediticia de cualquier índole; b) Otorgar poder a favor del otro socio o de terceros para que la representen en todos los asuntos judiciales y/o administrativas, cualquiera sea el fuero o jurisdicción al que pertenezca; c) tomar dinero en préstamo garantizado o no con derecho reales. Para los actos de disposición de bienes inmuebles o constituir derechos reales sobre bienes que sean de propiedad de la sociedad deberá tener la aprobación de todos los socios, no así para el caso de tratarse de bienes muebles registrables donde la sola firma del gerente será suficiente para la adquisición, enajenación, o constitución de gravámenes. El Gerente no podrá utilizar ni adjudicarse la representación social para cuentas, transacciones u operaciones ajenas a la actividad de la empresa. El gerente actuante deberá informar al resto de los socios las gestiones realizadas. 5) modificar el domicilio legal de la sociedad y reformar la cláusula segunda del contrato social, que queda redactada: "SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle en Sargento Cabral N° 301 de la localidad de Serrano, Provincia de Córdoba, pudiendo ser modificada por acuerdo unánime de socios, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.

1 día - N° 131367 - \$ 1459,61 - 06/12/2017 - BOE

#### **CONFITERIA EUROPEA S.R.L.**

#### **COSQUIN**

#### **READECUACIÓN CLÁUSULA DE CAPITAL**

Denominación: CONFITERIA EUROPEA S.R.L. Fecha del instrumento de constitución: 03/12/2015. Readequación Cláusula Quinta de

Capital 24/10/2017.- Clausula Quinta: Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) representado por DOS MIL (2000) CUOTAS SOCIALES de Pesos CIENTO (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: MARIA ROSA IGNACIA CASTRO, Un Mil Seiscientos cuotas (1.600), que hacen un total de PESOS CIENTOS SESENTA MIL (\$160.000,00) y representa un ochenta por ciento del capital (80%),, el Sr. JORGE SAUL CASTRO, Cien (100) cuotas que hacen un total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) y representa un cinco por ciento (5%) del Capital. La Srta. MARIA EVANGELINA CASTRO, Cien (100) cuotas que hacen un total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) y representa un cinco por ciento (5%) del capital. La Srta. MARIA MILAGROS IGNACIA CASTRO, Cien (100) cuotas que hacen un total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00.-) y representa un cinco por ciento (5%) del capital. La Srta. ANDREA BEATRIZ GUZMÁN, Cien (100) cuotas que hacen un total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) y representa un cinco por ciento (5%) del Capital.- Las cuotas sociales se suscriben e integran de la siguiente manera: MARIA ROSA IGNACIA CASTRO, aporta bienes de Uso, Materia y Cambio por la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000) y un aporte de dinero en efectivo, que se integra en este acto, por la suma de pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00.-). El Sr. JORGE SAÚL CASTRO, aporta bienes de uso por un total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-). La Srta. MARIA EVANGELINA IGNACIA CASTRO, aporta Bienes de Uso por un total de PESOS SIETE MIL (\$7.000) y un aporte de dinero en efectivo, que se integra en este acto, por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00.-). La Srta. MARIA MILAGROS IGNACIA CASTRO, aporta Bienes de Cambio por un total de PESOS CINCO MIL (\$5.000.-) y un aporte de dinero en efectivo, que se integra en este acto, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00). La Srta. ANDREA BEATRIZ GUZMAN, aporta bienes de cambio por un total de PESOS CINCO MIL (\$5.000). y un aporte de dinero en efectivo, que se integra en este acto, por la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00.-).- Los aportes en especie han sido valuados y certificados por Contador Público Nacional, detallándose específicamente en el anexo respectivo, representando un Setenta y Tres como cinco por ciento del Capital por un total de pesos Ciento Cuarenta y Siete Mil (\$147.000.-). En tanto que la integración de dinero en efectivo totaliza la suma de pesos CINCUENTA Y TRES MIL (\$53.000,00), Quedando establecido que la sociedad podrá aumentar su Capital Social si así

lo deciden sus socios, suscribiendo las cuotas sociales complementarias en la proporción de sus respectivos aportes.- Juzgado 1<sup>a</sup> inst. y 2<sup>o</sup> Nom., Civil y Com. Conc. y Flia Cosquin.- Fdo. Rodriguez Silvia Elena – Juez. Of. 07/11/2017.-  
1 día - N° 131373 - \$ 1228,27 - 06/12/2017 - BOE

#### **BERNYCAT S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución. Fecha: 25/10/2017. Socios: 1) MARIA ISABEL BISIO, D.N.I. N° 4132893, CUIT N° 27041328938, nacida el 13/02/1941, casada, argentina, sexo femenino, Abogada, con domicilio real en Calle Olmedo Félix 2139, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) JUAN CARLOS VIANO, D.N.I. N° 6507984, CUIT N° 20065079845, nacido el día 01/01/1939, casado, argentino, sexo masculino, Contador Público, con domicilio real en Calle Olmedo Félix 2139, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BERNYCAT S.A.S. Sede: Rosario de Santa Fe 231, piso 4, departamento B, barrio Centro, Ciudad y Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio

de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$100.000 representado por 100.000 acciones de \$1 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) MARIA ISABEL BISIO, suscribe la cantidad de Diez Mil (10.000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000) 2) JUAN CARLOS VIANO, suscribe la cantidad de Noventa Mil (90.000) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$ 90.000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Juan Pablo Viano, D.N.I. N° 30.657.355. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Juan Carlos Viano, D.N.I N° 6.507.984, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Juan Pablo Viano, D.N.I. N° 30.657.355. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, de diciembre de 2017. María Florencia Gómez - D.N.I. 23.873.983 - Autorizada.

1 día - N° 131525 - \$ 2296,39 - 06/12/2017 - BOE

#### **GIPFEL S.A.S.**

#### **EDICTO AMPLIATORIO**

Se agrega al aviso 123508 de fecha 20/10/17 que tanto el administrador TITULAR como el SUPLENTE durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa

1 día - N° 131580 - \$ 173 - 06/12/2017 - BOE

#### **ANGRA S.A.**

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 26 de Abril de 2017 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Sr. Ivan Rufeil, D.N.I. 32.204.926; y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Nicolás Rufeil, D.N.I. 33.599.585.

1 día - N° 131823 - \$ 303,38 - 06/12/2017 - BOE

#### **"PROMEDON HOLDING S.A."**

#### **DESIGNA AUTORIDADES**

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria Nro. 19 de fecha 03-06-2016, con presencia del Sr. Síndico, se designó por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2016 al 31.12.2017, Directores Titulares a los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915 y Hernán José OLMEDO, D.N.I. 25.456.558 y como Directores Suplentes a los Sres. Fernando DARDER, D.N.I.17.555.912 y Eduardo FIERRO, D.N.I.

14.408.554.- También se resolvió la continuación en el cargo por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2016 al 31.12.2017, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I. 13.962.214 y del Síndico Suplente Dr. Miguel Angel de OLMOS, D.N.I. 8.358.398.- Por Acta de Directorio N° 34 de fecha 03-06-2016 se procedió a la distribución de cargos, resolviéndose por unanimidad que el Sr Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556 se desempeñará como Presidente y el Sr. Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, como Vice Presidente; los Sres. Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915 y Hernán José Olmedo, D.N.I. 25.456.558 se desempeñarán como Directores Titulares; y los Sres. Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554 y Fernando DARDER, D.N.I.17.555.912, como Directores Suplentes. Los Sres. Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I. 13.962.214 se desempeñará como Síndico Titular y el Dr. Miguel Angel DE OLMOS, D.N.I. 8.358.398 como Síndico Suplente.- Todos aceptaron sus cargos por los ejercicios expresados arriba y formularon declaración jurada prevista en los art 264 y 286 respectivamente de la ley. Presidente.

1 día - N° 132057 - \$ 1357,08 - 06/12/2017 - BOE

#### **HOLCIM ARGENTINA S.A.**

#### **MALAGUEÑO**

#### **AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Holcim (Argentina) S.A. (la "Sociedad"), con sede social en Camino a Holcim S/N, Casilla de Correo N° 16, X5101ACE, Malagueño, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba con fecha 15 de Agosto de 2017, bajo la Resolución de la Inspección de Personas Jurídicas N° 1071/2017-B, en cumplimiento del artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de diciembre de 2017, resolvió: (i) el incremento del capital social de la Sociedad a AR\$ 945.073.372 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y re-

serva especial RG (CNV) N° 609/2012 (art. 189 de la Ley N° 19.550) y la emisión de 593.016.473 acciones liberadas de v\$N 1; (ii) la reducción voluntaria del capital social en AR\$ 593.016.473 (arts. 203 y 204 de la Ley N° 19.550), la cancelación de 593.016.473 acciones liberadas de v\$N 1 resultantes de dicha capitalización, el pago en efectivo a los accionistas de AR\$ 1 por cada acción cancelada, a la que cada accionista tenga derecho en proporción a su respectiva participación porcentual accionaria en la Sociedad, y la delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a dicha reducción del capital social y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la misma; y (iii) la distribución parcial de la prima de emisión por AR\$ 60.972.134 (arts. 202, 203 y 204 de la Ley N° 19.550), el pago en efectivo a los accionistas de AR\$ 0,1731 por cada acción de v\$N 1 que cada uno de ellos posea (considerando un capital social representado por 352.056.899 acciones) y la delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la distribución parcial de la prima de emisión y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la misma. La capitalización, la reducción de capital social y la distribución parcial de la prima de emisión referidas en los puntos (i), (ii) y (iii) precedentes (la "Operación") fueron aprobadas en base a los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 es de \$1.878.011.981, y luego de la Operación será de \$1.224.023.374. Las oposiciones de ley por el término de quince (15) días corridos contados desde la última publicación se recibirán en Camino a Holcim S/N, X5101ACE, Malagueño, Provincia de Córdoba, y/o en Ing. Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00hs. a 17:00hs. de lunes a viernes con excepción de feriados.

3 días - N° 131841 - \$ 7006,02 - 11/12/2017 - BOE